19850315

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.637 — AÑO XCIII — $a 36 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 15 de marzo de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 393-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 39?-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 ?457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IBEROJET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Rafael Jorge Testai, argentino, casado, nacido el 31|12|40, L E. 4.364.194, contador; Isabel Carmen Trapani, argentina, casada, nacida el 2|4|54, abogada, D.N.I. 11.154.443, ambos domiciliados en Alte. Daniel de Solier 1055 Capital; Arnaldo Pedro Angel Tueros argentinos, casado, nacido el 3|11|34, comerciante, L.E. Nº 7.347.781, y Arnaldo Pablo Tueros, argentino, soltero, nacido el 21|11|60, comerciante, D.N.I. 13.950.213, estos últimos domiciliados en Maipú 844, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 8|2|85. — Denominación: IBEROJET S.A. — Domilio: Paraná 457, 1º p. B, Capital. — Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales. Reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior: reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones; todo servicio vinculado con el fomento y la explotación del turismo en general, viajes, excursiones, individuales o colectivas en el país o en el exterior. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barra de buena entrega; compra, venta y emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, cables postales, giros y cheques de viajeros en divisas extranjeras y las que, conforme con las disposiciones vigentes y las que dicte el Banco Central en el futuro: establecer filiales y corresponsalías propios o en combinación con establecimientos similares, en el país o en el exterior, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Arnaldo Pedro Angel Tueros; Vicepresidente: Rafael Jorge Testai; Directores suplentes: Isabel Carmen Trapani y Arnaldo Pablo Tueros. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, por aplicación del art. 284 Ley de Sociedades. — Representación legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 4.320 — Nº 67.806

LOCALE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Jesús Leis Costa, casado, español, comerciante, nacido el 15|8|23, C. I. número 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Roberto José Castiñeiras Beiroa, soltero, español, comerciante, nacido el 8|7|31, C. I. Nº 3.893.776, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2193, Capital; Cesareo Losada, casado, español, comerciante, nacido el 17|9|24, C. I. número 4.229.336, domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital; y José Amenedo Suárez, casado, español, comerciante, nacido el 17|4|22, C. I. Nº 3.857.268, domiciliado en Santa Catalina 1902, Capital; según escritura pública de fecha 12 de febrero de 1985; han dejado constituida la sociedad LOCALE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Sáenz 1014, Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la compra, venta, permuta, locación, administración e intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo; como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de pesos argentinos 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Jesús Leis Costa; Vicepresidente: Roberto José Castiñeiras Beiroa; Directores titulares: Cesareo Losada y José Amenedo Suárez. — Organo Fiscalizador; Síndico titular: Daniel Arraiza; Síndico suplentes: Alberto Castro; durarán un año en sus funciones: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 3.720 — Nº 33.977

TEXFADE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 2|5|84, y 7|9|84, y de acuerdo a lo resuelto por las asambleas de fechas: 10|10|83 y 29|8|84, se ha producido la reforma de los artículos 1º, 8º y 10, por lo que se deja establecido que: La sociedad se denomina TEXFADE S. A. y es continuadora de Texfade Sociedad Anónima Comercial e Industrial y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El domicilio social queda constituido en la Avenida Corrientes 2341, Capital Federal; la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas mientras ésta no deba contar con Síndicos conforme las normas de la Ley Nº 22.903.

El Presidente.

$a 1.680 — Nº 33.976

INDUSTRIAL FARMOQUIMICA Y DE ESPECIALIDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de enero de 1985, se constituyó la sociedad INDUSTRIAL FARMOQUIMICA Y DE ESPECIALIDADES SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Miguel Angel Luis, de 38 años, L. E. Nº 7.771.627, domiciliado en Av. del Libertador 1958, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Cristina Liliana Hack, C. I. Nº 5.721.295, de 38 años, domiciliada en Av. del Libertador 1958, Olivos, Pcia. Buenos Aires, ambos argentinos, divorciados y comerciantes. Sede Social: Libertad 353, 6º B, Capital Federal. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, elaboración, fraccionamiento o manufactura de drogas y productos químicos medicinales, higiénicos, cosméticos, dietéticos o alimenticios para uso humano, veterinario de sanidad vegetal y otra actividad permitida. Capital Social: Es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración: A cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Miguel Angel Luis; Directora suplente: Cristina Liliana Hack. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Autorizado.

$a 2.400 — Nº 67.32

INGENIEROS CONSULTORES HIDROSUD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 38 de fecha 5 de febrero de 1985, otorgada al Folio 90 del Registro Notarial 191 ante el escribano Eduardo Carlos Medina se instrumentaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de setiembre de 1984 de INGENIEROS CONSULTORES HIDROSUD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA en virtud de la cual se dispuso el aumento de capital de pesos argentinos 5.000 a $a 500.000 y la correspondiente emisión de acciones y resolvió deformar los artículos 4º y 6º del estatuo social y su reordenamiento.

El Presidente.

$a 1.080 — Nº 33.987

VIDEO BIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Armando León Grynberg, argentino, nacido el 10|3|41, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.378.810, domiciliado en Valdenegro 2855, Capital, y Zulema Elsa Fainstein, argentina, nacida el 4|8|48, divorciada, comerciante, L. C. número 5.898.294, domiciliada en Luis María Campos 1111, 5º piso A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|1|85. Denominación: VIDEO BIP S. A. Domicilio: Maipú 869, Capital. Objeto: Fabricación, compra, venta, locación, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de maquinarias y equipos de audio, video, ópticos, acústicos, fotográficos y cinematográficos, eléctricos y electrónicos, radio grabadores, televisores, tocadiscos, calculadoras, radio relojes y artículos eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios; transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de los mismos; importar, exportar y comercializar productos textiles e indumentaria; ejercer mandatos, comisiones y representaciones y prestación de servicios a terceros, todo dentro del objeto indicado. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración: Directorio: De uno a cinco titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes. Presidente: Armando León Grynberg. Directora suplente: Zulema Elsa Fainstein. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, efectuándose el contralor en la forma dispuesta por el art. 284, Ley 19.550. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 3.240 — Nº 67.403

CUTHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, casado, D.N.I. número 11.886.318, domiciliado en Sarmiento 1574, Capital y Juan Carlos Calvano, argentino, comerciante, nacido el 14|8|34, soltero, D.N.I. Nº 4.139.664, domiciliado en Corrientes 2269, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|11|84. — Denominación: CUTHAN S.A. — Domicilio: Sarmiento 1574, 3º p., B, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para ejecutar construcciones en todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crear, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Antonio Salses; Vicepresidente: Juan Carlos Calvano; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 4.200 — Nº 67.417

INRUMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Angel Miguel Martinez, argentino, casado, industrial, nacido el 15|12|27, L. E. Nº 4.036.860, y Marcelo Alberto Martinez, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|7|57, D.N.I. Nº 13.081.107, ambos domiciliados en Arcos 1825 Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 11|2|85. Denominación: INRUMAR S. A. Domicilio: Güemes 4253, 4º piso D, Capital. Objeto: a) Establecimiento y explotación de campos, invernadas y cría de ganado, porcinos y|o lanares, tambos y cabañas. Explotación e implementación de cultivos y granjas. b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de mercaderías, materias primas, productos elaborados, maquinarias, repuestos y herramientas relacionados con la actividad agropecuaria. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 1.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio: de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Marcelo Alberto Martinez. Vicepresidente: Angel Miguel Martinez. Síndico titular: Héctor Raúl Caricati. Síndica suplente: Graciela Ciordia. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.640 — Nº 67.406

EPSILONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 5 de febrero de 1985. — Constituyen: Luis María Aued, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|10|57, con C.I. Nº 10.721.521; y María Inés Mazzuccioni, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|5|59, con D.N.I. Nº 13.416.233; ambos domiciliados en Canning 1282 - 1º piso "A", Capital. — Denominación: EPSILONICS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Independencia 1924 - P.B. "A", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de todo tipo de aparatos mecánicos electromecánicos y electrónicos para medición y sistemas de pesaje; aparatos traductores de fuerza, presión o longitud sus componentes o accesorios de cualquier tipo, incluso dinamómetros; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior; c) La transferencia, explotación y negociación de tecnología, marcas y patentes de invención, sean nacionales o extranjeras; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 300.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Luis María Aued; Vicepresidenta: María Inés Mazzucconi; Síndico titular: Roberto Víctor Estevez; Síndico suplente: Haydeé Canestrari.

El Apoderado.

$a 3.120 — Nº 67.414

PRISMA VERKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo: 1º) Juan Carlos Simoni, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. Nº 4.538.200, Angel J. Carranza 2020, piso 3º, Capital Federal; Fabio Portada italiano, comerciante, casado, 41 años, C. I. Nº 4.632.335, Tres de Febrero 557, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; César Leonardo García Héctor Jorge Briozzo, y los señores Juan Carlos Simoni y Fabio Portada, deciden constituir una sociedad anónima por estatuto Modelo. — 2º) Escritura 16 de fecha 21 de febrero de 1985. — 3º) PRISMA VERKE S. A. — 4º) Carlos Berg 3... de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Compra, venta, consignación, elaboración, fabricación de toda clase de calzado de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela, madera u otro material para calzados, importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de pesos argentinos 120.000, ciento veinte mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Presidente: Juan Carlos Simoni; Vicepresidente: Fabio Portada; Síndico Titular: César Leandro García; Síndico Suplente: Héctor Jorge Briozzo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 2.280 — Nº 67.477

AGROTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (Art. 10, Ley Nº 19.550) su constitución por escritura pública Nº 55 del 1º|3|1985, folio 129, Reg. 973 de Buenos Aires. — Socios: Antonio Salim Name, argentino, casado, licenciado en química, C. I. Nº 4.116.951, nacido el 18|11|1954, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1789, piso 4º, Capital, y Francisco Julio Otero Erill, argentino, casado, abogado, nacido el 12|10|1945, C. I. Nº 4.590.436, domiciliado en Av. Santa Fe 966, 5º "A", Capital. — Denominación: AGROTRADE S. A. — Domicilio: Cerrito 1070, piso 6º, Of. 100, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Importación y exportación de todos los productos, subproductos, materias primas y demás bienes comprendidos en la nomenclatura arancelaria de la Aduana Nacional. Compra, venta, consignación, fraccionamiento y acopio de productos, subproductos y materias primas para la exportación. — Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 2.000.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $a 1.000 v|n. con derecho a un voto c|u., suscriptas: 1.400 por Francisco Julio Otero Erill y 600 por Antonio Salim Name. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes, con tres años de duración en sus cargos. Presidente: Antonio Salim Name. Vicepresidente: Francisco Julio Otero Erill; Director Suplente: Milka Colell. — Fiscalización: Se prescindirá de la sindicatura conforme Art. 284 "in fine", Ley Nº 19.550. — Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente quienes indistintamente tendrán la firma social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$a 3.600 — Nº 33.652

ASUARCO

SOCIEDAD ANONIMA
ASESORES EN SEGUROS

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8|6|84, se reformaron los artículos 1º y 8º del Estatuto social, conforme se reproduce: Artículo 1º) La sociedad se denomina ASUARCO SOCIEDAD ANONIMA ASESORES EN SEGUROS. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 8º) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente: éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de todos sus miembros y resuelve por mayoría absoluta. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Y por reunión de directorio del 12|6|84 se fija el domicilio en Avenida Pte. Julio A. Roca 751, piso 6º, Capital.

El Escribano.

$a 2.040 — Nº 33.654

BRAGACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de BRAGACOM S. A. con sede legal en 24 de Noviembre 220, piso 7º, depto. "C", Capital, según estatuto modelo y escritura Nº 1.360 pasada al folio 1.456 del Registro 104 el 21|12|84. Integrantes: Magno Antonio Vitolo, comerciante, 27 años, D. N. I. Nº 13.410.241, sito 24 de Noviembre 220, piso 7º, depto. "C", y Carlos Alberto Quagliano, industrial, 37 años, L. E. Nº 7.603.352, Ruiz de los Llanos 772, ambos argentinos, solteros y de Capital Federal. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en la República o en el extranjero para comercialización, compra, venta, exportación, importación, distribución, procesamiento, fraccionamiento, envasado, transporte de petróleo crudo y|o productos derivados del petróleo o hidrocarburos en cualquier etapa de su destilación. — Capital social: $a 100.000 en acciones de $a 1 c|u., aportado por partes iguales e integrando en este acto el 25 % y completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Magno Antonio Vitolo; Vicepresidente, Carlos Alberto Quagliaro; Síndica titular: Celia Rosa Espiñeira, viuda, 63 años, D. N. I. número 0.024.484, San Juan 2853, piso 1º, Dcpto. 5, y Síndico suplente: Zacarías Armando Bega, casado, 49 años, L. E. Nº 4.846.614, Sarmiento 1674, piso 7º, Depto. "C", ambos de Capital Federal, contadores públicos y argentinos.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 67.568

TYNTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de noviembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|9|84, TYNTEL S. A., aumentó el capital social en la suma de $a 490.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social: Es de pesos argentinos 500.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 600 — Nº 67.397

G N C ULTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de G N C ULTRA S. A. con sede legal en Maipú 971, piso 8º, Depto. "B", Capital, según estatuto modelo y escritura Nº 66 del 25|1|85 pasada al folio 157 del Registro 104. — Integrantes: Darío Carmelo Vitolo, D. N. I. Nº 14.957.509, 22 años, sito 24 de Noviembre 220, piso 7º, depto. "C", y Silvana Cora Minassian, D. N. I. Nº 13.914.524, 24 años, 11 de Septiembre 1128, piso 7º, ambos de Capital Federal, argentinos, solteros. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o en el extranjero para adquisición, venta, comercialización, exportación, importación de petróleo, gas y derivados. — Capital social: $a 100.000 en acciones de $a 1 c|u., integrado por partes iguales y aportando en este acto el 25 % y completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Darío Carmelo Vitolo; Vicepresidenta: Silvana Cora Minassian; Síndica titular: Celia Rosa Espiñeira, viuda, 63 años, D. N. I. número 0.024.484, San Juan 2853, piso 1º, Dpto. 5, y Síndico suplente: Zacarías Armando Bega, casado, 49 años, L. E. Nº 4.846.614, Sarmiento 1674, piso 7º, Dpto. "V", ambos de Capital Federal, argentinos y contadores públicos.

El Autorizado.

$a 2.040 — Nº 67.569

BIOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 656 del 17|12|84, otorgada al Fº 1.974 del Reg. 217 de Capital Federal, don Esteban Zombory, casado, argentino, nacido el 11|11|18, comerciante, L. E. Nº 4.398.926, dom. San Isidro Labrador 1315, Martinez; don Rafael Alberto Labriola, casado, argentino, nacido el 20|10|39, químico, L. E. Nº 4.567.513, dom. Pte. Roca 530, Beccar, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, y Adelmo Federico Abeniacar, casado, argentino, nacido el 10|1|33, comerciante, D. N. I. Nº 4.094.086, dom. Av. Forest 335, 7º "B", Capital Federal, constituyeron BIOFARMA S. A., con sujeción al Estatuto Modelo creado por Resoluc. 3|79 de la I. G. P. J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación integral o de cualquiera de las etapas de elaboración de productos químicos para uso industrial y|o agrícola y para investigaciones científicas; productos utilizados en cosmética, medicina, veterinaria, higiene y de uso doméstico. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas, sustancias y productos relativos a la actividad industrial. El capital es de $a 100.000. El ejercicio económico cierra el 30|6 de c|año. — Se designa para integrar el Directorio como Presidente a Adelmo Federico Abeniacar; Vicepresidente: Esteban Zombory; Director, a Rafael Alberto Labriola; Síndico titular: Guillermo Jorge Castro; Síndico suplente: Pablo Ballsn. Establece la sede social en Montevideo 471, 3º ... El capital lo suscriben en la proporción de $a 80.000 por Esteban Zombory y pesos argentinos 10.000 por c|u. de los señores Rafael Alberto Labriola y Adelmo Federico Abeniacar.

El Escribano.

$a 3.360 — Nº 67.536

CABAÑAS DEL LACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 19|12|83, escritura pública del 30|12|83, "CABAÑAS DEL LACAR SOCIEDAD ANONIMA", dispuso agregar a su estatuto el artículo 18, mediante el cual se faculta a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para otorgar un reglamento interno que regule el uso de los inmuebles propiedad de la sociedad.

El Directorio.

$a 720 — Nº 67.411

CONSEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 21|6|83, se modificó el Artículo Segundo de los Estatutos sociales, correspondiente al Objeto social, cuyo texto será: "Artículo 2º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la siguiente actividad: consultoria, gestión, asesoramiento, producción y colocación de seguros en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directa o indirectamente con los mismos, sean necesarios o convenientes para su mejor cumplimiento, que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto".

El Escribano.

$a 1.440 — Nº 33.653

HECTOR RIELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios:. Héctor Agustín Riello, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|8|29, D. N. I. Nº 4.053.662; José Eduardo Miruri, argentino, viudo, jubilado, nacido el 25|7|07, D. N. I. Nº 0.187.569; Sara Rafaela Miruri, argentina, casada, comerciante, nacida el 24|10|29, L. C. número 1.081.162, todos domiciliados en Hidalgo 26, piso 4º "B", Capital, y Héctor Daniel Riello, argentino, casado, empleado, nacido el 23|3|59, D. N. I. Nº 12.976.230, domiciliado en Soler 3704, piso 2º "A", Capital. — Instrumento de Constitución. Escritura pública del 3|1|85. — Denominación: HECTOR RIELLO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cucha Cucha 744, Capital. — Objeto: Industrialización y comercialización de muebles y materiales para la construcción; comercialización y construcción de inmuebles por cuenta propia o de terceros. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Vicepresidente: Héctor Daniel Riello; Director Presidente. Héctor Agustín Riello; Vi... Director Titular: José Eduardo Miruri; Directora Suplente; Sara Rafaela Miruri. Síndico Titular: Manuel Moreira; Síndico Suplente: Juan Carlos Mercurio. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.760 — Nº 67.502

SURABER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L. C. número 118.189 domiciliada en San Juan 2969, Capital, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, de 52 años, L. E. Nº 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287, de Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 12|2|85. — 3º) SURABER S. A. — 4º) Lautaro 129, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Construc.: Mediante la ejec. de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico Titular: Yoko Nakazato. Síndico Suplente: Jorge Angel Tosso. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 8.240 — Nº 67.543

PENTAGONO SISTEMA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79. — Escritura Nº 752, de fecha 18|10|84. — Socios: Marcos Atar, casado, argentino, comerciante, de 42 años, C.I. Policía Federal Nº 4.778.970; Jacobo Angel Atar, casado, argentino, comerciante, de 44 años, C.I. Policía Federal número 4.716.177; y Alberto Héctor Atar, casado, argentino, comerciane, de 38 años, C.I. Policía Federal Nº 5.399.251, todos domiciliados en calle Mendoza 5466, Capital. — Denominación: PENTAGONO SISTEMA DE SEGURIDAD S.A., y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de cerrajería y afines. — Capital: $a 100.000. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico Titular y un Suplente, ambos por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Marcos Atar; Vicepresidente: Jacobo Angel Atar; Directores: Alberto Héctor Atar, Beatriz Etelvina Kreichmer, Raquel Menayed y Alicia Julia Ester Henen; Síndico Titular: José Levy Hara; Síndico Suplente: Carlos Alberto Strada. — Sede Social: En la calle General Artigas 4742, Capital Federal.

El Escribano.

$a 2.880.- — Nº 67.613

AVIZOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcos Mauricio Córdoba, casado, argentino, nacido 19|11|53, abogado, D.N.I. 11.299.322, domiciliado Julián Alvarez 958, Capital Federal y Alvaro Luis Gil, divorciado, comerciante, argentino, nacido 28|5|44, L.E. número 4.438.491, domiciliado en Ciudad de la Paz 589, 7º piso B, Capital Federal. — 2) Fechas del inst. de const.: 20|11|84 y 7|2|85. — 3) Denominación: AVIZOR S.A. — 4) Domicilio: Tucumán 1585, 3º piso, departamento B, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal; subdivisiones, loteos y urbanizaciones. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la ganadería, agricultura, tambo, forestación o granja; compra, venta y acopio de cereales y frutos del país. — c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los Arts. 30 y 31 de la Ley de Entidades Financieras. — d) Comerciales: Mediante el control de embarques y descarga de mercaderías, control y supervisión de calidad, peso, estibaje, inspección y medición de tanque, estibajes en tierras, abordo depósitos y estaciones, inspecciones, informes y dictámenes técnicos y químicos y todo lo inherente a recepción, despacho, control, inspección, supervización, vigilancia, información, asesoramiento, procesamiento, programación, mensajes, comunicación en puertos, estaciones y fronteras. — Embalajes, fletes, cargas y mensajería, informes comerciales y laborales compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, representación, comisión consignación, permuta, locación, envasamiento de bienes de uso. — Fabricación de productos y subproductos destinados al mercado interno y externo. — Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales o extranjeras. — Estudio y promoción de proyectos comerciales, industriales, agropecuarios, financieros o de forestación, de prestación de servicios y todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos; realizar toda clase de asesoramiento, estudio, valuaciones, arbitrajes, peritajes, quedando excluido los puntos reservados a profesinoal con título habilitante. — 6) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. Comercio. — 7) Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndicos titular, por un ejercicio, la Asamblea debe designar suplente por igual número y periodo. — Para el primer periodo se designa: Presidente: Alvaro Luis Gil y Vicepresidenta: María Mercedes Córdoba Carrasco; Síndica Titular: Dra. María Cristina González Landa y Síndico Suplente: Dr. Marcos Mauricio Córdoba. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.

$a 6.480.- — Nº 33.916

AMERICA ESTAMPADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Anónima: María Luisa Carol Arriola, uruguaya, nacida el 8 de febrero de 1951, divorciada, D.N.I. 92.210.413, Estados Unidos 548, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires; Ronald Héctor Pagnussat Crescente, uruguayo, nacido el 9 de mayo de 1954, casado, D.N.I. 992.138.656, General Rivas 2422, Capital Federal; Viviana Alba Fernández, arg., nac. el 28 de enero de 1946, divorciada, C.I. 5.300.658, Pedro Goyena 1254, Capital Federal; Ana Patricia Ferreiros, argentina, nacida el 27 de diciembre de 1958, soltera, D.N.I. 13.300.576, Avenida General Roca 2943, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Graciela Edith Lenatti, argentina, nacida el 23 de mayo de 1961, D.N.I. Nº 14.446.569, Manuel Ugarte 3893, Capital Federal; comerciantes. — 2º) Escritura 194 de fecha 15 de noviembre de 1984. 3º) "AMERICA ESTAMPADOS S.A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1566. — 5º) a) Comerciales: Compra, venta, fabricación, importación, y|o exportación de estampado y decoración de telas en crudo, cuero, plástico, como así también la confección de prendas y artículos de vestir. b) Financieras: Mediante prestamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Sociedades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital, un millón de pesos argentinos (1.000.000). — 8º) Directorio de tres a cinco miembros con mandato de un año; Sindicatura se prescinde. Presidente: María Luisa Carol Arriola; Vicepresidente: Ronald Héctor Pagnussat Crescente; Directores titulares: Viviana Alba Fernández; Directores suplentes: Ana Patricia Ferreiros, Graciela Edith Lenatti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.840 — Nº 67.583

CONSORCIO COMERCIAL MADERERO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por resolución 3|79 de I.G.J. publicado el 6|11|79, en el Boletín Oficial de la República Argentina. — 1) Luis Eugenio Holgado Valdivia, argentino, nacido el 18|1|1943, divorciado, D.N.I. Nº 4.412.377, comerciante, domiciliado en Florida 868, piso 12 "H", Capital, y Susana Rosa Olivos, argentina, nacida el 25|4|1959, soltera, D.N.I. Nº 13.914.078, comerciante, domiciliada en Florida 868, piso 12 "H", Capital. — 2) 26|2|1985. — 3) CONSORCIO COMERCIAL MADERERO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 868, 12 piso, "H", Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y consignación de maderas de todo tipo, para usos industrial o domésticos, sus insumos, subproductos y derivados, elaborados o no. — Industrial: La transformación por cualquier medio y elaboración de maderas de cualquier tipo, cualesquiera sea su procedimiento, inclusive para fabricación de papel. — Mandatos: Mediante la realización de de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. — Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios fututros, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — Agropecuarias La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutales, de propiedad de la Sociedad o de terceros. La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 100.000. — 8) Directorio: Mínimo de 1 miembro, máximo de 5: con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: 1 Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Presidente: Susana Rosa Olivos; Síndico titular: Mario Andrés Cabrera; Síndico suplente: Norma Ofelia Fissore. — 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 4.320 — Nº 67.565

OBISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Osvaldo Antonio Bruni, argentino, ingeniero mecánico, L.E. 7.726.793; Amalia Elisa Sánchez de Bruni, argentina, nacida el 18 de octubre de 1943, comerciante, L.C. 4.752.494, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 2042, piso 5º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 327, de fecha 28 de diciembre de 1984. — 3º) "OBISA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 2042, piso 5º, B. — 5º) Mediante la realización de montajes industriales, construcciones civiles o industriales y sus correspondientes anexos. 6º) Noventa y nueve años (99) desde al fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 400.000, cuatrocientos mil pesos. 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios. Presidente: Angel Osvaldo Bruni; Vicepresidente: Esther Taddeo de Bruni; Directorio Suplentes: Osvaldo Antonio Bruni, Amalia Elisa Sánchez de Bruni; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.920 — Nº 67.581

TRADINGSA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por Resol. 3|79 de I.G.J., publicado el 6|11|1979, en el Boletín Oficial de la República Argentina. 1) Juan Carlos Armissoglio, argentino, soltero, D.N.I. número 11.576.218, licenciado en finanzas, nacido el 18|9|1955, domiciliado en Florida 868, 10 piso, Dpto. H, Capital, y Rubén Raúl Giavedoni, casado, argentino, L. E. Nº 1.143.587, nacido el 26|1|1921, marino, domiciliado en Sucre 2455, piso 22, Dpto. D, Capital. — 2) 26|2|1985. — 3) TRADINGSA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 868, piso 10, Dpto. H, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Mandatos: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros, en especial con títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquéllos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, de maderas, elaboradas o no, sus subproductos y derivados, muebles construidos en madera de uso doméstico o industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: Mínimo de 1 miembro, máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. Presidente: Juan Carlos Armissoglio; Síndico titular: Mario Andrés Cabrera; Síndica suplente: Norma Ofelia Fissore. — 9) Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.340 — Nº 67.562

POLINDUSTRIAS DE PUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de San Luis, cuyo domicilio en esta Capital Federal se encontraba en la calle Suipacha 576, piso 4º, Of. 1. Asimismo que ha sido cancelada la inscripción otorgada por Inspección de Personas Jurídicas de la Nación bajo el número 7.222 del libro 93 tomo A de Sociedad Anónimas.

El Abogado.

$a 720 — Nº 33.679

RAINERO Y VECCHIETTI

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por escritura de fecha 3.7.84 pasada al folio 1818 del Registro Nº 200 de Capital Federal, la Sociedad Rainero y Vecchietti Sociedad Anónima Industrial y Comercial, protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|11|83 en la cual se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $a 1.379.180, el que según modificación del art. 4º del estatuto estará representado por 1.379.180 acciones al portador de valor nominal $a 1 cada acción de las cuales 8 son ordinarias con derecho a 5 votos y 1.379.172 ordinarias con derecho a un voto.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 33.774

CALCECA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 3|8|84, escritura públ.ca del 13|6|84, CALCECA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma de los artículos 8º, 9º, 11 y 12 del estatuto. Modificación. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares y de dos a más suplentes, todos con mandato por dos ejercicios. Presidente: Agustín Noguès; Director titular: Alicia Inés Souto; Directores suplentes: Enrique Foscaldi y Norberto Carlos Rosselli. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, correspondiendo a los socios los derechos previstos en el artículo 55, Ley número 19.550.

El Directorio.

$a 1.200 — Nº 67.571

OVERCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por Resol. 3|79 de I.G.J., publicado el 6|11|1979, en el Boletín Oficial de la República Argentina. 1) Héctor Ricardo Angel Vera Vallejo, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 2.785.289, nacido el 2|8|1920, domiciliado en Maure 2878, Capital Federal, y Alberto Carlos Roldán Vergez, argentino, casado, empresario, nacido el 14|8|1930, C. I. Nº 3.619.714, domiciliado en Tucumán 1538, P. B., Dpto. C, Capital Federal. — 2) 4,3 1985. — 3) OVERCONSULT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1538, P. B., C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de Asesoramiento: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, así como todos los aspectos económico-financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. — b) Mandatos: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, negocios o empresas; la aceptación y desempeño de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. c) Actividades Financieras: Realizar aportes de capital a sociedades por acciones constituídas o a constituirse; realizar préstamos a interés con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Formulación de proyectos, anteproyectos, de inversión industrial, estudio de mercados, análisis economico financiero de desarollo de inversiones. e) Dirección, realización y|o administración de proyectos de inversión. En todos los casos la sociedad contará con el asesoramiento profesional que por leyes o reglamentaciones sea menester para el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. 8) Directorio: Mínimo de 1 miembro, máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por un ejercicio. Presidente: Héctor Ricardo Angel Vera Vallejo; Síndico titular: Mario Andrés Cabrera; Síndico suplente: Norma Ofelia Fissore. — 9) Representación Legal: A cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 4.680 — Nº 67.564

EL MATUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad EL MATUCHO S. A. Socios: Luis María Laborde, nacido el 19|10|43, L. E. Nº 5.057.006, abogado, y Liliana Raquel Belardo de Laborde, nacida el 3|11|46, L. C. Nº 5.387.252, ama de casa, ambos casados, argentinos y domiciliados en Belgrano 1667, Bragado, Pcia. Buenos Aires. Sede Social: Uruguay 390, 14 C, Capital Federal. Objeto: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación en cualquier inmueble de propiedad de la sociedad o de terceros; a la importación y exportación; al ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, a la compra, venta, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los regulados por el Régimen de Propiedad Horioznatl. Capital Social: Es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Luis María Laborde; Vicepresidenta: Liliana Raquel Belardo de Laborde; Síndico titular: Juan Pedro Caiou; Síndico suplente: Eligio Cristian Regolo.

El Apoderado.

$a 2.640 — Nº 34.255

LAS DOS BRIGIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de marzo de 1985, se constituyó lo sociedad LAS DOS BRIGIDAS S. A. — Socios: José Ramón Sáez García, español, nacido el 5,9 23, C. I. 10.345.196, casado, comerciante, y Brígida Clemencia Smith de Sáez, argentina, nacida el 6|7 33, L. C. 2.899.755, casada, docente, ambos domiciliados en Alsina 40, Bragado, provincia de Buenos Aires. Sede Social: Santa Fe 1834, 2º piso, A, Capital Federal. — Objeto: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación, en cualquier inmueble de propiedad de la sociedad o de terceros; a la importación y exportación; al ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, a la compra, venta, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los regulados por el régimen de propiedad horizontal. Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: José Ramón Sáez García. Vicepresidenta: Brígida Clemencia Smith de Sáez. Síndico titular: Luis María Laborde. — Síndico suplente: Eligio Cristian Regolo.

El Apoderado.

$a 2.640 — Nº 34.256

SENSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1º) Alberto Gutman, argentino, nacido el 5 de febrero de 1940, L. E. Nº 4.302.689, ingeniero, divorciado, Paraná 426 piso 6º "C", Capital Federal; Héctor José Rodríguez Zubieta, argentino, nacido el 31 de agosto de 1929, L. E. Nº 5.125.126, ingeniero, casado, Santa Fe 1193, piso 1º, Capital Federal. — 2º) 6 de diciembre de 1984. — 3º) SENSO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Santa Fe 1193, piso 1º. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la compra, venta, permuta, fabricación, explotación, consignación, representación, importación y exportación de sistemas y componentes utilizados para el aprovechamiento de energía solar, cálica, fotovaltaica, hidráulica y|o biológica química. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: pesos Argentinos 1.000.000 (un millón). — 8º) Directorio de uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Alberto Gutman; Vicepresidente: Héctor José Rodríguez Zubieta; Síndico Titular: Susana Elena Palermo; Síndico Suplente: Ignacio María Lerner; éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 2.280 — Nº 67.580

CYGNI

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 59 años, D. N. I. Nº 3.252.183, domiciliado en Pavón 2978, y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, Contador Público, de 65 años, C. I. Nº 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º "A", ambos de Capital Federal. — 2º) 7,2 85. — 3º) CYGNI S. A. — 4º) Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, Capital. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. Toda actividad que en virtud de la materia hava sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico Suplente: Yoko Nakazato. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$a 2.640 — Nº 67.544

FORESTADORA MECANIZADA

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 261, de fecha 13 de junio de 1984, la sociedad FORESTADORA MECANIZADA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1983, y 20 de setiembre de 1983, aumentó el capital social actual de $a 300, a la suma de $a 30.000 y se emitió 30.000 acciones ordinarias nominativas endosables, valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción, y se modificó el artículo cuarto el que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 30.000 (pesos argentinos treinta mil), representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas, endosables de $a 1, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de a Ley Nº 19.550.

El Escribano.

$a 2.040 — Nº 67.547

MENPULL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 54, de fecha 29 de marzo de 1984, la sociedad MENPULL S. A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de febrero de 1984, resolvió aumentar el capital social de la suma de quince pesos argentinos a la suma de setenta y cinco pesos argentinos, dentro del quíntuplo de su monto, o sea un aumento de sesenta pesos argentinos. 2º) Emitir 60.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción valor nominal $a 0,001, cada una. — 3º) Cambiar el valor de las acciones para adecuarlas a pesos argentinos. Aumentar el capital social de setenta y cinco pesos argentinos a la suma de tres millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos diez pesos argentinos. Reducir el capital social de la suma de tres millones doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos diez pesos argentinos a novecientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos argentinos. Como consecuencia de dicho aumento emitir 984.381 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y valor nominal $a 1 cada una y modificar el artículo 4º de sus Estatutos que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El capital social es de novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos argentinos ($a 984.456) representado por novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis acciones ordinarias, al portador de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta cumpliéndose con las demás disposiciones vigentes a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$a 3.720 — Nº 67.548

RIO CHUBUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 17 de enero de 1985 pasada ante el escribano Leonel Pedro Sicardi al folio 48 del Registro 663 de la Capital Federal, se constituyó Río Chubut S.A., con los siguientes socios: Carlos Guillermo Tanke, argentino, casado, 76 años, comerciante, C.I. Nº 558.269, domiciliado en Vieytes 1536, Capital Federal, y Albert Bruno Prouvost, francés, casado, 42 años, ingeniero, titular del pasaporte francés Nº 59.663.165, domiciliado en 55 Rue Royale Lille, Francia, de tránsito en ésta. — Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociados a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: El procesamiento y transformación de lanas, pelos y otras fibras en todas sus tipos y estados incluyendo la clasificación tipificación, lavado, carbonizado, cardado, peinado y la industrialización primaria de productos conexos, subproductos y desechos derivados de la lana, pelos y otras fibras y cueros lanares. — Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de lanas, pelos, otras fibras y cueros lanares en todos sus tipos y estados y de lo producido por las actividades industriales y agropecuarias así como también de maquinarias, equipos, repuestos y accesorios para el cumplimiento del objeto social. — Inmobiliario: La compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso de aquellos regidos por la Ley de propiedad horizontal. — Agropecuario: La explotación de establecimientos agricolo ganaderos, cultivos forestales y de granjas. — Mandatos y Servicios: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Capital: El capital social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias de un voto cada una de valor nominal $a 1 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y emitirse con o sin derecho a voto. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto de cuatro a ocho miembros titulares, siempre en número par, según lo decida anualmente la Asamblea, la que fijará asimismo el número de suplentes, que será siempre como mínimo dos y como máximo cuatro, también en número par, para que sustituyan a los titulares en el orden de su elección. — El mandato de los Directores titulares y suplentes durará un ejercicio siendo reelegibles. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidente: Carlos Guillermo Tanke; Vicepresidente Ricardo Germán Gravenhorst; Directores titulares: Claudio Alejandro Weber, Georges Alberto Gerard Florin, Albert Bruno Prouvost, Charles Nelson Fleury; Directores suplentes: Carlos Federico Tanke, Ana María Tanke Ricardo Andrés Von Gerstenberg, Pedro Bertram; Síndico titular C.P.N. Jorge Eduardo Banti; Síndico suplente: C.P.N. Osvaldo Bourguet. — La totalidad del capital social se suscribe en este acto y se integra en dinero efectivo el 25 %.

El Apoderado.

$a 6.480 — Nº 67.676

K-VA-NA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Anónima. — Modelo: 1º) Carlos Gómez, argentino, nacido el 1º de mayo de 1942, comerciante, L.E. 7.723.553; Amalia Felipe Santana de Gómez, argentina, nacida el 16 de mayo de 1940, ama de casa, M.I. Nº 3.955.165, cónyuges, Foch 1105, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 928, de fecha 19 de noviembre de 1984. — 2º) Escritura 928. — 3º) K-VA-NA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 766, tercer piso, Depto. 21, Capital Federal. — 5º) Cº Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios sea directamente mediante la compra de campos y/o semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades. — Forestales: La explotación de cultivos forestales, mediante la implantación de distintas variedades de especies arbóreas, talado de bosques naturales y/o artificiales, y la venta de madera en estado natural y/o aserradas, fabricación de fibras artificiales con materia prima de madera y/o de otras fibras sintéticas. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de pesos argentinos Tres millones (pesos argentinos 3.000.000. — 8º) Directorio: de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Un síndico titular; uno suplente, éstos por un ejercicio. — Presidente: Carlos Gómez; Vicepresidenta: Amalia Felipe Santana; Directora: Elisa Corina Santana de Andrey; Síndico titular: Julio César Andrey y como Síndico suplente: Luis Juan Artala. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.600 — Nº 67.658

ETCHEBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 239, de fecha 18 de julio de 1984, la sociedad ETCHEBAR S.A. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 1984, aumentó su capital social de la suma de quinientos cincuenta mil pesos argentinos, a la cantidad de ocho millones de pesos argentinos o sea efectuar un aumento de siete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos y reformar el artículo cuarto del Estatuto social que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: El capital social es de pesos argentinos ocho millones ($a 8.000.000) representado por 80.000 acciones ordinarias al portador clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal pesos argentinos cien ($a 100) cada acción. Las restantes se emiten en razón de aumento de capital, social podrán ser ordinarias al portador clase A, con derecho a cinco votos por acción u ordinarias clase B, al port. con derecho a un voto por acción ambos tipos de acc. de valor nominal pesos argentinos cien (pesos argentinos 100) cada una.

El Escribano.

$a 2.160 — Nº 67.638

WAREN

SOCIEDAD ANONIMA
(anteriormente denominada)
WAREN
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 102 de 29.2.84, pasada ante el escribano Francisco J. Olivero, la sociedad Waren S. A., anteriormente denominada: Waren Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, aumentó su capital social a la suma de $a 1.350.000, y adecuó sus Estatutos Sociales de la siguiente forma: 1) WAREN S.A., anteriormente denominada: WAREN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 2) Plazo: Es de 99 años, contados a partir del 11.8.69, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta de artículos y materiales de construcción, herramientas y maquinarias destinadas al ramo indicado; b) Industriales: Fabricación y venta de herramientas, maquinarias y materiales destinadas al ramo de la construcción; c) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas y privadas, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; d) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, terrenos y edificios terminados o en curso ya iniciados; inclusive los comprendidos por las leyes y reglamentos del sistema de Propiedad Horizontal; e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 4) $a 1.350.000. — 5) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios. — 6) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 7) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por 3 ejercicios. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El 31.12 de cada año. — 9) Sede Social: Avda. Corrientes 1250, piso 2º, Capital Federal.

La Abogada.

$a 3.240 — Nº 67.728

HIJOS DE JUAN ANSELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 39 de fecha 16 de agosto de 1984, actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 1984, unánime, de HIJOS DE JUAN ANSELMO SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Conesa 3545, Capital Federal, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto: Artículo Quinto: El capital social es de $ 12.826.500 (Doce millones ochocientos veintiséis mil quinientos pesos argentinos).

El Presidente del Directorio.

$a 840 — Nº 67.674

EL SEXTO SELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 213 del 5.7.84 y Nº 394 del 30.10.84, ambas ante el esc. Fernando G. Lynch, la sociedad: EL SEXTO SELLO S.A., reformó los arts. cuarto y quinto de los Estatutos Sociales, los que quedaron así redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil), representado por 500.000 acciones, ordinarias al portador de $a 1 (pesos argentinos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse el quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Abogada.

$a 1.440 — Nº 67.727

PRINCE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24.4.84 y escritura pública del 31.5.84 se resolvió aumentar el capital social de $a 2.000 a $a 300.000 mediante la emisión de 298.000 acciones ordinarias al potador de 1 voto y $a 1 c.u., reformándose los artículos 4º, 5º y 6º en especial y adecuándose el estatuto social a la Ley 22.903. — Capital: Trescientos mil pesos argentinos representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 cada una.

La Sociedad.

$a 1.080 — Nº 67.680

WORK SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 27 de febrero de 1985. — Constituyen Guillermo Francisco Collasso, argentino, casado, ingeniero, nacido el 2.1.46, con C.I. número 5.570.274, domiciliado en Soldado de la Independencia 1312, Capital; María Cristina Moreno, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 20.11.50, con L.C. Nº 6.512.303, domiciliada en Rivadavia 2270, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; y Gustavo Alberto D' Amuri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13.1.59, con D.N.I. Nº 13.316.955, domiciliado en Lartigau 1274, Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: WORK SYSTEM S.A. — Domicilio: Av. Corrientes 753, 21 piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios eventuales. — Capital: $a 300.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año — Presidente: Guillermo Francisco Collasso; Vicepresidente María Cristina Moreno; Director titular: Gustavo Alberto D'Amuri; Síndico titular: Norma Alicia Bidegaray; Síndico suplente: Gustavo Fidel Perfetti.

El Apoderado.

$a 2.520 — Nº 67.677

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HODIMA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30.4.1984 (instrumento privado), la Asamblea Extraordinaria unánime del 26.11.1984 (instrumento privado) y por escritura Nº 215 del 19.11.1984 pasada ante la escribana Mercedes Bazán de Amadio a cargo del Registro Nº 56 de la ciudad de Córdoba se resolvió la cesión de la parte de interés del señor Bernardo Abraham Goldenberg a favor de la Sra. Juana Goldman de Levy por $a 0.20 que tenía como único socio comanditado en la sociedad; la ratificación del cambio domicilio social a la Avenida Corrientes 1430, piso 2º, Of. B, Buenos Aires, y la reforma del contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: — Denominación: HODIMA S.C.A. — Duración: 50 años contados desde el 28.3.1938, fecha establecida en el contrato originario. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, marcas de comercio, licencias, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos. La forestación y reforestación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, garages y playas de estacionamiento para automotores, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $a 2 de los cuales: $a 1.80 corresponde al capital comanditado representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y valor nominal $a 0,10 por acción; y $a 0.20 al capital comanditado dividido en 2 cuotas de $a 0,10 cada una con derecho a 1 voto, al solo efecto del quórum y las resoluciones de las Asambleas, el que se encuentra suscripto e integrado por la Sra. Juana Goldman de Levy. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por la socia comanditada, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo adoptar las decisiones sociales con las más amplias facultades estampando en cada caso su firma personal precedida por la denominación social. — Sindicatura: Prescinde. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo se procedió al canje de todos los títulos en circulación, pasando a ser de $a 0,10 valor nominal cada uno.

La Socia Comanditada.

$a 5.520 — Nº 33.400

GOLDEN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que GOLDEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES constituida originariamente con fecha 23 de setiembre de 1966, ante el escribano de esta Capital, Horacio Raúl Elizalde e inscripta bajo el Nº 1.912, folio 405, libro 240 de contratos públicos del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, ha sufrido las siguientes modificaciones: 1º) Por escritura del 18 de octubre de 1972, pasada ante el escribano Rafael H. Pinasco de esta Capital, fue confirmada la constitución de la sociedad y adecuado su contrato conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550. De la misma resulta el aumento del capital a la suma de doscientos mil cien pesos, correspondiendo $ 200.000 al capital comanditario; y $ 100 al solidario. Que los señores Carlos Alvarez o Alvarez Collar-Baltasar Alvarez y José Ramon Collar o Collar Marron se retiraron de la sociedad cediendo su parte del capital comanditado de cien pesos a los señores Alfredo Romero y Sinesio Frieiro Núñez, quienes pasaron a integrar la sociedad en calidad de socios comanditados. Por la misma escritura se procedió a modificar el contrato social del que resulta: La duración de la sociedad por el término de 99 años a contar del 1º de junio de 1966. Su objeto realizar por cuenta propia la explotación de actividades inmobiliarias consistentes en compra, venta, construcción y arrendamiento de edificios, departamentos y demás bienes raíces. Su capital es de $ 200.100. Corresponden $ 100 al capital de los socios comanditados, por partes iguales y $ 200.000 al capital comanditario representado por dos mil acciones de diez pesos valor nominal cada una al portador. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alfredo Romero y Sinesio Frieiro Núñez, indistintamente. 2º) Que por escritura del 23 de diciembre de 1980, pasada ante el escribano Rafael H. Pinasco, de esta Capital, don Alfredo Romero, se retira de la sociedad, cediendo su parte de capital comanditado a los señores Manuel Castro Gómez, José Bautista Castro, Manuel José Brea y Fernando Benito Méndez o sea la suma de cincuenta pesos. Dicha cesión la realiza por el precio de trescientos mil pesos, que declara recibir de los cesionarios, quienes manifiestan que el capital comanditado que adquieren lo verifican en la ... proporción: 73% Manuel Castro Gómez; 20% José Bautista Castro; 5 % Manuel José Brea y 2 % Fernando Benito Méndez. 3º) Por último por escritura del 30 de diciembre de 1983, pasada también ante el escribano Rafael H. Pinasco fue protocolizada el acta de Asamblea de la sociedad de fecha 12 de octubre de 1972 y 16 de enero de 1981, donde se ratifican y aprueban todos los actos realizados por las escrituras antes citadas, como consecuencia de todo lo cual queda definitivamente modificada la sociedad, siendo sus actuales socios comanditados los nombrados: Manuel Castro Gómez, español, casado, de 73 años, comerciante, C.I. 9.931.069, domicilio Constitución 1983; José Bautista Castro, español, casado, de 56 años, comerciante, C.I. 4.322.542, domiciliado en Combate de Los Pozos Nº 1139; Manuel José Brea, argentino, casado, comerciante de 55 años, L.E. 2.322.776, domiciliado en Cajaraville 4149, y Fernando Benito Méndez, español, casado, de 52 años, comerciante, C.I. 3.709.969, domiciliado en la calle Solís 440. Todos vecinos de la Capital Federal.

El Escribano.

$a 7.080 — Nº 33.525

MABELU

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 3.4.84, protocolizada en escritura Nº 407 del 19.11.1984, ante el Escribano Alberto F. Arias, adscripto del Registro 1.147 de Capital Federal, adecuó los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550, los que quedaron redactados así: 1) Plazo de Duración: 99 años, a partir del 1º.6.67. — 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Capital Social: $a 2,50 de los cuales corresponde al capital comanditario $a 2,40, dividido en 24 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de $a 0.10 y $a 0,10 al capital comanditado suscripto e integrado por la señora María del Carmen Luzio. — 4) Domicilio: Callao 611, piso 5º, Capital. — 5) Administración y Representación Legal: Será ejercida por la socia comanditada María del Carmen Luzio. — 6) Fiscalización: Estará a cargo de los socios conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 2.280 — Nº 34.012

DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FARMACIA CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 36 del 13|11|79 pasada al folio Nº 105 del Registor Nº 978 de Capital Federal a cargo del escribano Juan Carlos Reynolds la señora Elvira Teresa Romero, vende, cede y transfiere las 28 cuotas por valor nominal total $a 0.028 que tiene y le corresponde en FARMACIA CALLAO S. R. L. por el precio convenido de $a 200 a la señorita María de los Angeles Gómez, argentina, soltera, farmacéutica, nacida el 12|10|1954, D. N. I. Nº 11.643.160, domiciliada en la calle Esmeralda 865, 1º piso, Capital Federal.

La Autorizada.
La 1.200 — Nº 33.832

JUAN ANTONIO Y MIGUEL ANGEL DISQUIAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Antonio Disquiavo, argentino, nacido el 14|5|25, casado, L.E. 3.251.790, comerciante domiciliado en Primera Junta 1390, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires y Miguel Angel Disquiavo, argentino, nacido el día 9|12|1952, casado, D.N.I. 10.358.633, comerciante, domiciliado en Avda. León Gallardo 2817, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del Inst. de Const. 19|12|1984. 3) Denominación: JUAN ANTONIO Y MIGUEL ANGEL DISQUIAVO S.R.L. 4) Domicilio: El Salvador 5467 Capital Federal. 5) Objeto: La explotación de comercio de comestibles en general, bebidas, productos de bazar, limpieza y perfumería, instalación y explotación de supermercados cámara frigorífica, depósito de productos elaborados y frutos del país, fraccionamiento de productos comestibles y de uso doméstico, importación y/o exportación, distribución, compra y venta de productos alimenticios, nacionales o extranjeros o de materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación. 6) Duración: 30 años (treinta) contados desde su Inscr. en el Reg. Públ. de Comercio. 7) Capital: $a 500.000 dividido en 500.000 cuotas de $a 1 v|n c|u. suscripta por los socios en partes iguales. 8) Administración: la representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios en forma individual indistinta, sola, conjunta o alternativamente por este ejercicio quienes actúan con carácter de gerentes, Sres. Juan Antonio Disquiavo y Miguel Angel Disquiavo. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 3.000 — Nº 33.914

DAVID BENDERSKY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 163, de fecha 25 de octubre de 1984, se protocoliza el acta 11 privada de fecha 7 de junio de 1984, por la cual los socios de DAVID BENDERSKY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Reg. 3736, donde se decide elevar el capital social y la reforma de su estatuto: Art. 5º: El capital social se fija en la suma de Cuatro millones de pesos argentinos, aportados David Bendersky, 200 cuotas; Leónidas Mogulllansky y Lázaro Moguillansky cada uno 80.000 cuotas y Israel Ganiewich 40.000 cuotas.

El Socio.
$a 1.200 — Nº 33.971

JUAN ANTONIO Y JORGE DANIEL DISQUIAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Antonio Disquiavo, argentino, nacido el 14|5|1925, casado, L.E. 3.251.790, comerciante, domiciliado en Primera Junta 1390, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Daniel Disquiavo, argentino, nacido el 28|11|1957, casado, D.N.I. 13.442.389, domiciliado en Urquiza 2049, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 2) Fecha del Inst. de Cosnt.: 19|12|1984. 3) Denominación: JUAN ANTONIO Y JORGE DANIEL DISQUIAVO S.R.L. 4) Domicilio: El Salvador 5467, Capital Federal. 5) Objeto: La explotación de comercio de comestibles en general, bebidas, productos bazar, limpieza y perfumería, instalación y explotación de supermercados, cámaras frigoríficas, depósito de productos elaborados y frutos del país fraccionamiento de productos comestibles, y de uso doméstico, importación y|o exportación, distribución, compra, venta de productos alimenticios nacionales o extranjeros, de materias primas o mercaderías relacionadas con la alimentación. 6) Duración: treinta años contados desde su insc. en el Reg. Públ. de Comercio. 7) Capital: pesos argentinos 500.000, dividido en 500.000 cuotas de $a 1 c|u v|n suscr. por los socios en partes iguales. 8) Administración: La representación legal y uso de firma a cargo de los socios en forma individual e indistinta, sola, conjunta o alternativamente por este ejercicio, con carácter de gerentes Sres. Juan Antonio Disquiavo y Jorge Daniel Disquiavo. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 3.000 — Nº 33.915

KOHUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 12 de diciembre de 1984, se ha ampliado la gerencia, designándose nuevos gerentes, modificándose como consecuencia de ello la cláusula Quinta del contrato social, por lo que queda establecido que la Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Sres. Leonardo Kohut, Edith Cecchetto, Juan Alberto Bernardoni y Nélida Rosa Zubelzu, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio.
$a 840 — Nº 33.975

DISTRIBUIDORA PALOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el término de un día hace saber: Socios: Juan Ignacio Ponce, argentino casado, comerciante, nacido el 2|8|1920, D.N.I. 3.881.257 y don Daniel Hugo Ponce, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|10|1954, D.N.I.. 11.373.371, ambos domiciliados en Aviador Fredes 513 de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, mayores capaces. — Denominación: DISTRIBUIDORA PALOMAR S.R.L. — Domicilio: Zabala 3252, piso 1º, Depto. "A". Capital. — Constitución: Instrumento privado del 16|10|84. — Contrato Modelo. — Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, importación y exportación de maquinarias, herramientas eléctricas manuales, portátiles e industriales y sus repuestos para la industria maderera, metalúrgica, química y hobista y también para ferretería industrial y de ramos generales. — Duración: 25 años a partir de su inscripción. — Capital Social: pesos argentinos 20.000. — Integración: Juan Ignacio Ponce $a 40.000 y Daniel Hugo Ponce $a 160.000. — Equivalente a igual cantidad de cuotas. — Representación Legal: a cargo de los gerentes Juan Ignacio Ponce y Daniel Hugo Ponce, en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: el 31|10 de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2 280 — Nº 33.983

LIBERTAD 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 27|12|84 de la Sociedad: Denominación: LIBERTAD 8 S.R.L. — Socios: José Manuel Varela López, nacido el 2|4|23, español, casado, comerciante, domiciliado en Cabildo 356, Turdera, Pcia. de Buenos Aires. C.I. Nº 5.661.793, Policía Federal; José Ruel Casal, nacido el 19|9|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Camarones 5833, Capital, C.I. Nº 4.409.791 Policía Federal; Manuel Fernández, nacido el 20|8|26, español, casado, comerciante, domiciliado en Venezuela 3894, 2º "B", Capital, C.I. número 5.388.652, Policía Federal; Ramón Varela López, nacido el 1º|3|18, español, casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2436 4º "C", Capital, C.I. Nº 5.763.861, Policía Federal: José María Mon, nacido el 9|2|16, español, casado, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 918, 1º "C", Capital, C.I. número 3.965.764, Policía Federal: José Honorino Sierra, nacido el 16|12|29, español, soltero, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5932, Capital. C.I. Nº 5.474.715 Policía Federal: Santiago Sánchez, nacido el 28|11|22, español, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4134, Depto. 3, Capital, C.I. Nº 4.355.716 Policía Federal, y Victoriano García Fernández, nacido el 14|9|27, español, casado, comerciante, domiciliado en Bolívar 5442, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, C.I. Nº 3.564.643, Policía Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: La explotación del negocio del ramo de Café, Casa de Lunch y Venta de helados y Despacho de Bebidas sito en Rivadavia 1201 y Libertad 8, Capital. — Capital: $a 32.000 dividido en 32.000 cuotas de $a 1 c|u., suscriptas de la siguiente manera: José Manuel Varela López, José Ruel Casal, Manuel Fernández, Ramón Varela López, José María Mon, José Honorino Sierra, Santiago Sánchez y Victoriano García Fernández, 4.000 cuotas c|u. que representan pesos argentinos 4.000 c|u. — Cierre del ejercicio anual: 31|12. — Gerentes: Manuel Fernández, José Manuel Varela López y José Ruel Casal en forma indistinta. — Domicilio legal: Rivadavia 1201 y Libertad 8, Capital.

El Autorizado.
$a 4.200 — Nº 33.988

TRIUNCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 28|12|84 de la sociedad: Denominación: TRIUNCA S. R. L. — Socios: Constantino Alvite Antelo, nacido el 14 de noviembre de 1931, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle 162 Nº 1259, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires, C.I. número 5.399.739 Pol. Fed.; José Pablo Romero, nacido el 6|10|51, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 2624, 9º, Depto. "F", Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.260.121; José Manuel Cao Paz, nacido el 18|12|43, español, casado, comerciante, domiciliado en calle 26 entre 168 y camino Gral. Belgrano, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 6.369.306 Pol. Fed.; Gabriel José Ramírez Squillaro, nacido el 21|5|58, uruguayo, casado, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 129, 9º "A", Capital, D. N. I. Nº 92.353.472: Ramón Gregorio Silva, nacido el 15|2|54, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Hernandarias 955, Capital, D. N. I. Nº 10.882.198; Omar Dalmiro Barrionuevo, nacido el 3|9|54, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Santa Ana 702, Adrogué Pcia. de Buenos Aires. D. N. I. Nº 11.265.219; José Bandín Eiras, nacido el 24|5|47 español, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2691, 3º A, Capital. C.I. número 6.842.713 Pol. Fed.; Fructuoso Iglesias Duro, nacido el 30|4|34, español casado, comerciante, domiciliado en Esmeralda 731, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 7.715.679 Pol. Fed.; Ramiro Laceiras Iglesias, nacido el 29|8|46, español, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 2085, Quilmes Provincia de Buenos Aires. C.I. Nº [illegible], Pol. Fed.: José Raúl Lois, nacido el 20|5|29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, C. I. Nº 4.869.208 Pol. Fed., y Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 19|5|24, español, casado, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 3472, Capital, C. I. Nº 2.338.481 Pol. Fed. — Duración: 20 años. — Objeto: La explotación del negocio de café, bar, elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros sito en Avda. Triunvirato 3751 esquina Avda. de los Incas 4489|99 Capital. — Capital: $a 24.000 dividido en 24.000 cuotas de $a 1 c|u., suscriptas de la siguiente manera: Fructuoso Iglesias Duro, José Manuel Cao Paz, Constantino Alvite Antelo José Pablo Romero, Omar Dalmiro Barrionuevo, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 2.400 cuotas c|u, que representan a 2.400 c|u; Gabriel José Ramírez Squillaro, Ramón Gregorio Silva, Ramiro Laceiras Iglesias, 1.200 cuotas c|u, que representan $a 1.200 c|u., y José Juan Bandín Eiras, 6.400 cuotas que representan $a 6.400. — Cierre del ejercicio anual: 31|12. — Gerentes: Ramiro Laceiras Iglesias, Fructuoso Iglesias Duro y José Juan Bandín Eiras en forma indistinta. — Sede Social: Avda. Triunvirato 3751 esquina Avda. de los Incas 4489|99, Capital.

El Socio.
$a 5.880 — Nº 33.989

LA BARRA CORRIENTES 1247

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. 1º) Socios: Fernando Alvarez, español, casado en 1ras. núpcias con María Haydée Gama, nacido el 1º|3|1943, comerciante, con C. I. P. F. Nº 8.152.478, domiciliado en Pasaje Paula Albarracín de Sarmiento 5475 Capital Federal y Marcelino Alvarez Arias, español, casado en 1ras. núpcias con Flavia María Lucioni, nacido el 19|3|1948, comerciante, con C. I. P. F. Nº [illegible] 553, domiciliado en Av. Santa Fe 1790, piso 8º "A", Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Inst. de Const.: 17|10|1984. — 3º) Denominación: LA BARRA CORRIENTES 1247 S.R.L. — 4º) Domicilio: Av. Corrientes 1247, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de bares restaurantes, pizzerías, confiterías, café concert, confitería Bailable; b) La realización de todo tipo de espectáculos públicos con la participación de actores, cantantes y todo tipo de artistas y|o con placas discográficas, juegos electrónicos, mecánicos, videos, pool, billares; c) Fabricación y venta de helados y comidas para llevar. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6º) Plazo: 50 años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 600.000, dividido en 600.000 cuotas de $a 1 c|u. de valor nominal: Fernando Alvarez, suscribe 300.000 cuotas o sea $a 300.000, y Marcelino Alvarez Arias, suscribe 300.000 cuotas o sea $a 300.000. — 8º) Administración: Está a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.880 — Nº 33.917

INSTITUTO ARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Bernardino Antonio García, argentino, nacido el 1º|6|1945, casado, D. N. I. Nº 8.253.116, domiciliado en Sáenz 33, Ciudad de San Miguel; Guillermo Luis Taranto, argentino, nacido el 17|2|1956, soltero, D. N. I. Nº 12.258.236, docente, domiciliado en Italia 910, Ciudad San Miguel, ambos Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Inst. de Const.: 14|9|1984. — 3º) Denominación: INSTITUTO ARGE S.R.L. — 4º) Domicilio: Montevideo 425, piso 8º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse al dictado de cursos de apoyo a la enseñanza oficial sea ésta media o superior. Así también el desarrollo y dictado de cursos de estudios para sistemáticos todo ello mediante el cobro al alumnado de un arancel que estará de acuerdo con el servicio prestado. Así también podrá por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros comercializar todo el material didáctico necesario para el dictado de esos cursos. — 6º) Duración: Cincuenta años contados desde el momento de su inscripción en el órgano registral competente. — 7º) Capital: Pesos argentinos 100.000 dividido en cien mil cuotas de $a 1 cada una valor nominal totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — 8º) Administración: A cargo de Bernardino Antonio García y Guillermo Luis Taranto con carácter de Gerente a cargo de quienes está por este ejercicio la representación legal y uso de firma social en forma indistinta y sea sola conjunta o alternativamente para todos los actos sociales. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 3.000 — Nº 33.918

PETBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27 de diciembre de 1984, la señorita Alejandra Cristina Klarich, cede, vende y transfiere 5.000 cuotas de capital que tiene en PETBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor José Eliseo Rousseau, argentino, soltero, empleado, de 50 años, L.E. 4.113.157, domiciliado en Agüero 1909, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 67.396

ARBOREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Contrato modelo: 1º) Jorge Eduardo Lomlomdjian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30|1|57, D.N.I. 12.780.071, domiciliado en Sarmiento 1287, 2º piso, depto. 6, Capital; Juan Federico Lomlomdjian, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|4|55, D.N.I. 11.775.790, domiciliado en Lautaro 454, piso 1º B, Capital; y Alberto Toptzian argentino, casado, comerciante, nacido el 22|12|51, con D.N.I. 10.305.931, domiciliado en Directorio 2147, 4º piso, departamento A, Capital. — 2º) 17 de diciembre de 1984. — 3º) ARBOREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sarmiento 1287, 2º piso, depto. 6, Capital. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil y además la fabricación y confección de artículos de punto y prendas de vestir Comerciales: La compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de fibras textiles e hilados de toda clase de telas, tejidos y prendas confeccionadas. — 6º) Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Gerentes: Jorge Eduardo Lomlomdjian, Juan Horacio Lomlomdjian y Alberto Toptzian. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2 640 — Nº 37.405

LA CASA DEL AMORTIGUADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — Socios: Alberto Héctor Pérez, argentino, casado, 40 años, C.I. 5.269.570, Cabildo 2938, piso 10, depto. B. Capital, comerciante; y Silvia Graciela Lafitte, argentina, casada, 30 años, D.N.I. 11.576.606, Cabildo 2938, piso 10, depto. B, Capital, comerciante. — Fecha del Instrumento de Constitucióón: El 30 de noviembre de 1984. — Denofminación: LA CASA DEL AMORTIGUADOR S.R.L. — Domicilio Social: San Luis 3002, Capital. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la reparación, compra, venta, consignación, importación y exportación de automotores. — Plazo de Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Alberto Héctor Pérez en el carácter de Gerente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.560 — Nº 67.399

SPERBER CRIANZA E INDUSTRIALIZACION PILIFERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 17/12/84 Berta Sperber vende, cede y transfiere la totalidad de las 7.800 cuotas de capital que posee en SPERBER CRIANZA E INDUSTRIALIZACION PILIFERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio Zenón Sperber, que por el mismo acto los únicos y actuales socios resuelven reformar la cláusula 5ª del contrato. Modificación. Capital Social: $a 2.200.—, representado por 220.000 cuotas de $a 0,01 v/n c/u, así suscriptas: Zenón Sperber, 87.090; Eva Lap de Sperber, 52.800 cuotas y Alberto Sperber, 80.110 cuotas.

Los Socios.
$a 1.200.— Nº 67.407

E. y G.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Edgardo Rubén Barbieri, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 10.533.161, Misiones 369, 8º piso A, Capital Federal; Gabriel Humberto Barbieri, argentino, casado, comerciante, de 25 años de edad, D.N.I. número 13.092.657, Pumacahua 1450, Capital Federal. — 2º) 22 de agosto de 1984. — 3º) E. y G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (acto de fecha 7 de diciembre de 1984). — 4º) Pumacahua 1450, oficina 4, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, elaboración, consignación y representación, de artículos de cuero, artículos de marroquinería, incluso de prendas de uso deportivo o de vestir, confeccionadas en cueros. — 6º) Treinta años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 50.000 (cincuenta mil). — 8º) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.920.— Nº 67.403

DISMAIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires se celebró con fecha 16/11/84, entre Alvaro Gustavo Pintos Borges, uruguayo, casado, nacido el 11/8/59, de 25 años, con C.I.P.F. Nº 11.764.377, domiciliado en Ecuador 318, Capital Federal; Arturo Aurelio Albornoz, argentino, soltero, nacido el 20/6/63, de 21 años de edad, D.N.I. Nº 16.467.906, domiciliado en Paraguay 5153, Capital Federal y Bernardo Ramón Espinzo, argentino, divorciado, nacido el 25/2/55, de 29 años, con D.N.I. número 11.721.201, domiciliado en Torre 20, 9º "C", Villa Corina, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Contrato constitutivo de DISMAIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya duración es de veinte años y tiene por objeto la impresión y edición de toda clase de libros, folletos y revistas, ensobrado, entregas por correo, distribución, mailing, impresión por computadora, direccionamiento de domicilios y actividades afines, quedando facultada para contratar con organismos públicos y privados, cuyo capital se fijó en $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, e integrada en el 50 % en dinero efectivo. La sede social se estableció en Ecuador 318, Capital Federal. Son socios gerentes: Alvaro Gustavo Pintos Borges, Arturo Aurelio Albornoz y Bernardo Ramón Espinzo, con administración, representación y uso de firma individual o indistinto por tres años. — Cada socio suscribe 10.000 cuotas. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$a 3.120 — Nº 67.487

A.Ce.A. COLOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires se celebró, con fecha 21/11/84, entre Nemesio Aguirre, argentino, casado, nacido el 19/12/36, de 47 años, domiciliado en calle 21 esquina 141 "A" de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 4.192.918; Alejandra Patricia Aguirre, argentina, soltera, nacida el 14/6/62, de 22 años, domiciliada en calle 21 esquina 141 "A", Berazategui, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 16.343.196, y Omar Ernesto Corrales, argentino, casado, nacido el 31/1/41, de 43 años, domiciliado en Pedernera 3289, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 5.187.389, contrato constitutivo de A.Ce.A. COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya duración es de veinte años y tiene por objeto la realización de impresiones de todo tipo, edición y armado de toda clase de productos gráficos, realización de fotocromos, y películas, armado y tipeo de toda clase de publicaciones, realización de fotocopiado, y reproducción de toda clase de documentos y material escrito, cuyo capital se fijó en $a 60.000 dividido en 60.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en un 50 % en dinero efectivo. La sede social se estableció en Matheu Nº 636, piso 1º, Capital Federal. Son socios gerentes Nemesio Aguirre, Alejandra Patricia Aguirre y Omar Enrique Corrales, con administración, representacón y uso de firma individual e indistinta por tres años. Cada socio suscribe 20.000 cuotas. El ejercicio social cierra el 30 de julio de cada año.

El Abogado.
$a 3.240 — 67.489

ORGANIZACION SIDERAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 379, de fecha 22/10/1984, la Sociedad: ORGANIZACION SIDERAL S.R.L., modificó la cláusula tercera del contrato social, la que queda así redactada: Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados o asegurables.

El Socio Gerente.
$a 720 — Nº 33.691

CHILE 802

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documentos privados del 3/7/1984 y 26/10/1984, se formalizó la cesión de cuotas que se realizó en nuestra sociedad, en la misma el señor Camilo Núñez, cede, vende y transfiere a sus ex socios señores, Herminio Manuel Pasquali, Silvestre de Cabo Rodríguez, Ramón Padín y Francisco Javier González, por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen, o sea 7.200 cuotas, v/n, cada una, $a 1, correspondiéndole por lo tanto 1.800 cuotas a cada integrante.

El Socio Gerente.
$a 960 — Nº 67.373

ANTONIO DONATI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo del 3/12/84. — Socios: Ana Margarita Martín, L. C. Nº 5.148.885, nacida el 28/12/45, dibujante publicitaria, domiciliada en 3 de Febrero 1833, piso 4º, de Capital Federal; Graciana Carmen Dupré, D. N. I. Nº 3.279.557, nacida el 16/8/36, comerciante, domiciliada en Caracas 2768, piso 4º, Dpto. "C", Martínez, y Antonio Juan Gabriel Donati, L. E. Nº 4.161.537, nacido el 24/3/35, empresario, domiciliado en Caracas 2768, piso 4º "C", Martínez, todos casados y argentinos. — 1º) ANTONIO DONATI Y ASOCIADOS S. R. L. — 2º) 15 años a partir de la inscripción en el R. P. C. — 3º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, fraccionamiento, promoción y distribución de productos alimenticios, de productos medicinales, farmacéuticos y de droguería, con el cumplimiento al efecto de las resoluciones emanadas de la Secretaría de Salud Pública de la Nación y con la intervención de profesionales autorizados en la materia; b) La prestación de servicios de asesoramiento de mercados (marketing). — 4º) Capital Social: $a 250.000. — 5º) Por cinco ejercicios asumen la calidad de gerentes los socios Ana Margarita Martín y Antonio Juan Donati, en forma indistinta y ejercerán la representación legal. — 6º) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. — Sede social: Céspedes 2280, piso 1º "3", de Capital Federal.

El Autorizado.
$a 2.760 — Nº 33.547

ENVASES INDUSTRIALES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por contrato modelo del 10/12/84 se constituyó la sociedad: Envases Industriales S. R. L. — 1º) Socios: Francisco Omar Frecino, argentino, nacido el 6/11/45, divorciado L. E. número 8.250.218, comerciante, domiciliado en la calle José Hernández 288, Provincia de Buenos Aires, y Liliana Inés Quercia, argentina, nacida el 16/5/53, soltera, D. N. I. Nº 10.830.469, comerciante, domiciliada en la calle Marcos Paz 3377, P. B. "3", Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 10/12/84. — 3º) Denominación Social: ENVASES INDUSTRIALES S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Pumacahua 33, piso 10 "B", Capital Federal. — 5º) Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Dedicarse a la comercialización de cartón, cartulina, papel, envases de cartón corrugado y demás derivados del papel. Pudiendo exportar, importar, comprar, vender y consignar bienes destinados al objeto social. — 7º) Capital: $a 100.000. — 8º) Administración, representación y uso de la firma social en forma individual e indistinta a cargo de los dos socios en carácter de Gerentes. — 9º) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 33.554

J. R. PIZZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 21/5/1984, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del contrato adecuándolo a la Ley Nº 19.550 y su modif. número 22.903. Antonio Oscar Pose, cede, vende y transfiere las 300 cuotas representativas de un capital de $a 3.000, por el precio total y convenido de $a 10.000 a favor de José Raúl Fernández (hijo), argentino, soltero, D. N. I. Nº 14.463.460, nacido el 14/9/1961, comerciante, domiciliado en José Hernández 1654, piso 1º "B", Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Adecuación: Primero: La sociedad se denomina J. R. PIZZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Tercero: Su plazo de duración será de 99 años contados desde el 12/9/1983. — Cuarto: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de bares, confiterías, casas de comida, restaurantes o cualquier otra actividad gastronómica. — Quinta: Capital Social: Diez mil pesos argentinos, dividido en 1.000 cuotas de $a 10 cada una. — Séptimo: Quedan designados Gerentes los Sres. José Raúl Fernández (hijo) y José Raúl Fernández, durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta representan a la sociedad, junto con el sello de la denominación social. — Duodécimo: Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Se fija la sede social en Tucumán 1545, piso 3º, departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires.

El Gestor.
$a 2.520 — Nº 33.561

VIDEO GAME INDUSTRIAS ELECTRONICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Oscar Felipe Lupo, argentino, casado, nacido el 31/10/1949, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 442, Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, L. E. número 4.379.795; Lidia Celeda, nacida en Checoslovaquia, el 21/6/1947, naturalizada argentina, domiciliada en el mismo lugar que el anterior socio, D. N. I. número 10.265.772. — 2º) 20/3/1984. — 3º) VIDEO GAME INDUSTRIAS ELECTRONICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Quesada 2128, Capital Federal. — 5º) Fabricación, importación y comercialización de juegos de video electrónicos, sean sus componentes, partes y producto terminado. — 6º) 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez mil pesos argentinos. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Se designan gerentes a Oscar Felipe Lupo y Lidia Celeda con depósito en garantía de $a 2.000. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 2.520 — Nº 67.339

PINDECOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de instrumento, 29 de agosto y 17 de diciembre de 1984. — Constituyen: Beatriz Lopardo de Berutti, argentina, casada, empresaria, de 58 años, con L. C. Nº 241.198, domiciliada en Damaso Larragaña 615, Capital, y Ricardo Mario Berutti, argentino, soltero, empresario, de 33 años, con L. E. Nº 8.643.302, domiciliado en Ramón L. Falcón 2161, piso 1º "2", Capital. — Denominación: PINDECOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Moreno 1359, P. B. "G", Capital. — Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto todo lo referente a la construcción, decoración, remodelación y pinturas de inmuebles. — Capital: $a 12.000. — Administración y Representación legal: A corgo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Gerentes: Beatriz Lopardo de Berutti y Ricardo Mario Berutti.

El Apoderado.
$a 1.560 — Nº 67.347

CARTEXE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura número cuarenta y siete autorizada el veintiuno de diciembre de 1984, el señor Juan Waldeck, cedió quinientas ochenta cuotas del capital que tenía en la sociedad: CARTEXE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción, a la señora Arlette Levy la cantidad de doscientas veinte cuotas y al señor Martín Carlos Waldeck la cantidad de trescientas sesenta cuotas, incorporándose a la sociedad en calidad de gerente junto con los otros dos socios el señor Martín Carlos Waldeck. En virtud de la cesión verificada el capital social fijado en el estatuto de pesos argentinos dos mil, dividido en dos mil cuotas de valor nominal un peso cada una queda suscripto de la siguiente forma: Al señor Juan Waldeck, mil veinte cuotas; a la señora Arlette Levy, seiscientas veinte cuotas y al señor Martín Carlos Waldeck, trescientas sesenta cuotas. Consecuentemente con la cesión modifican el artículo 13.3 del Estatuto social el que queda redactado así: "13.3 Previa deducción de cualquier otra reserva, el remanente, se distribuirá entre los socios en la proporción de sus respectivos aportes. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción". Datos personales del socio que se incorpora, señor Martín Carlos Waldeck, argentino, de estado civil soltero, de 23 años de edad, comerciante y titular del D. N. I. Nº 14.455.895, domiciliado en la calle Anchorena 1610, de esta Capital Federal.

El Abogado.
$a 3.000 — Nº 67.357

EXPO ANDINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Luis Javier Soriano Mateos, de 31 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 7.923.514, domicilio calle De Kay 368, Adrogué, Prov. de Bs. Aires, casado, peruano, Eduardo Magnanego, de 33 años, contador público, L.E. 8.460.351, domicilio Azcuénaga 1038, 6º, A, Capital, casado, argentino. Alfredo Horacio Cuesta Palacin, de 38 años, abogado, L.E. 8.702.479, domicilio José Hernández 2753, Capital, casado, argentino. — 2) Por contrato modelo de fecha 28/2/1985. — 3) EXPO ANDINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) José Hernández 2753, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la exportación e importación de toda clase de productos textiles, maquinarias e insumos para la industria textil y venta de orfebrería de plata y otros metales y todo tipo de artesanías, compra y venta de todo tipo de minerales y compra y venta de matrices y repuestos para maquinarias de todo tipo. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) Pesos argentinos 300.000. — 8) Gerentes los 3 socios. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.800 — Nº 67.535

ODISEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roberto Nicolás Lorenzo Grego, argentino, casado, 31 años de edad, empleado, D.N.I. Nº 10.361.039, domiciliado en Amenedo 590, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Nélida Sofía Khaled, argentina, divorciada, 42 años de edad, médica, D.N.I. Nº 4.486.308, domiciliada en Campana 4550, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal; Ricardo Enrique Tylka, argentino, soltero, 35 años de edad, licenciado en ciencias químicas, D.N.I. Nº 8.403 070, domiciliado en Campana 4550, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: Instrumento privado del 27 de setiembre de 1984. — Denominación: ODISEA S.R.L. — Domicilio social: Se establece la sede social en la calle Campana 4550, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal. — Duración: La duración de este contrato se fija en 10 años a partir del 27 de setiembre de 1984. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la organización y dirección de servicios de recreación en ambientes naturales, provisión y contratación de medios de transporte, alojamiento, comida, personal médico, guías y cualesquiera otros servicios auxiliares a esos fines y de acuerdo con el tipo y envergadura del servicio, organización y dirección de cursos deportivos, fabricación, compra, venta y alquiler de elementos y/o artículos de indumentaria, camping y uso deportivo y afines. — Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios. — Capital social: El capital social es de $a 30.000 (pesos argentinos treinta mil) divididos en 100 (cien) cuotas de $a 300 (pesos argentinos trescientos) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto, integrando un 25 % en efectivo también en este acto. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes desempeñarán sus funciones durante el plazo de existencia de la sociedad. — En tal carácter, tienen todas las facultades para celebrar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive para realizar los actos enunciados en el art. 1881 del Código Civil, y en el art. 9 del Decreto Ley 5.965/63; sin embargo serán necesarias las firmas de dos gerentes para obligar a la sociedad con Entidades Financieras y para suscribir cheques de cuentas corrientes bancarias abiertas a nombre de la sociedad. — Gerentes: Roberto Domingo Nicolás Lorenzo Grego y Ricardo Enrique Tylka. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 5.640 — Nº 67.647

SAN JUAN 1840

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 24/10/84, Rubén José Gandolfo, María Silvia Juliarena, Yolanda Padelia de Sabatini y Osvaldo Héctor Gandolfo, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 100.000 cuotas que en conjunto poseen, y que constituyen el capital de "SAN JUAN 1840 S.R.L.", a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 85.000 cuotas a Pedro Blanco, italiano de 37 años, C.I. número 5.817.427, casado, comerciante, domiciliado en Av. Angel Gallardo 850, 1º p., "3". Capital y 15.000 cuotas a Manuel Rodríguez Do Campo, argentino, de 29 años, soltero, D.N.I. 12.150.614, comerciante domiciliado en Bolívar 1815, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales socios resuelven modificar los arts. 4º y 5º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 10.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 0,10 v/n. c/u. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta.

Los Socios.
$a 2.040 — Nº 67.572

JULIO ALBERTO BURGOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Julio Alberto Burgos, argentino, casado comerciante, 60 años de edad, L. E. 4.456.896, Lascano 3743, piso 3º, Dpto. 24, Capital Federal; Zulema Elsa Guerra, argentina, soltera, comerciante, 59 años de edad, D.U.I. 2.062.177, Lascano 3743, piso 3º, Dpto. 24 Capital Federal. — 2º) 7 de enero de 1985. — 3º) "JULIO ALBERTO BURGOS S.R.L.". — 4º) Lascano 3743, Capital Federal. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos y mercaderías, para la seguridad industrial, incluyendo obsturantes utilizados para la perforación petrolera; de equipos, máquinas, accesorios y elementos destinados a la actividad social. — 6º) Diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social es de $ 200.000 argentinos (doscientos mil pesos). — 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 67.582

RAMPAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I. G.J. del 30/11/1984. — Socios: Ramón Alfredo Muñoz, argentino, nacido 19/2/1949, casado, comerciante, L. E. número 7.641.150, domiciliado Adolfo Alsina 635, San Fernando, Pcia. Bs. As.; y Concepción Eudosia Alvarez, argentina, nacida 24/6/1952, casada, L.C. 6.526.127, comerciante, con igual domicilio. — Duración: 25 años. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y transportes en general de productos alimenticios. — Capital: Pesos argentinos 500.000, dividido en 500.000 cuotas suscriptas en partes iguales. — Administración: Los dos socios como gerentes. — Balance: Al 30/11 de cada año. — Domicilio Social: Barcala 3031, Capital.

El Autorizado.
$a 1.560 — Nº 67.605

AGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I. G.J. del 26/2/1985. — Socios: Osvaldo De Vicenti, argentino, nacido 26/6/1946, casado, comerciante, L.E. Nº 7.770.063, domicilio: Curupayti 2750, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; y Gregorio Cecilio Dorfman, argentino, divorciado, nacido 18/1/1941, D.N.I. 4.368.639, comerciante, domicilio: Padilla 1270, Cap. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Desarrollar la actividad de instalación, administración y explotación de establecimientos destinados a cultivar las distintas expresiones gimnásticas en vigencia, como yoga, rítmica, corporal, jazz y otras, como así también kinesiología, baños turcos y sauna, masajes, servicios personales para mejorar la estética corporal y enseñanza de artes marciales, cuyos servicios serán prestados por profesores matriculados, de acuerdo a las leyes y reglamentos en vigor, a igual que la dirección técnica. Podrá asimismo brindar servicios de cafetería, pool y anexos para uso exclusivo del usuario. — Capital: $a 100.000, suscripto en partes iguales. — Balance: Al 30/6 de cada año. — Domicilio: Av. Directorio 1665, Capital. Administración: Los 2 socios como gerentes, por 3 años, reelegibles.

El Autorizado.
$a 2.400 — Nº 67.608

FRIGLEBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por error no se consignaron los datos del cesionario, en la cesión de cuotas instrumentada el 5/10/84, señor Norberto Santiago Ferrero, argentino, nacido 22/6/50, chofer, casado con Alicia Amelia Ludueña, domiciliado en calle Nº 162, de Lomas de Zamora, con D.N.I. Número 8.316.769. El edicto se publicó el 15/11/84.

El Escribano.
$a 840 — Nº 67.504

MIGUEZ AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Celestino Antonio Ramón Míguez, español, comerciante, hijo de Celestino Míguez y Encarnación Rodríguez, nacido 17/10/1932, casado en primeras nupcias con Concepción Vicenta García, domiciliado Basualdo 1173, Capital, C.I. Nº 5.777.233 P. Fed.; y Angel Manuel García, español, comerciante, hijo de Angel García y Rosa Encarnación Puga, domiciliado Luis Bratle 5430, Capital, casado primeras nupcias con Rosa Raminhos, C.I. Pol. Fed. 5.578.683, nacido 10/8/45. — 2º) Denominación: "MIGUEZ AMOBLAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3º) Domicilio: Basualdo 1173, P. Baja, Capital. — 4º) Objeto: Fabricación y comercialización de toda clase de muebles para la oficina y para el hogar ya sean metálicos y/o de madera, y trabajos de tapicería en general teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 5º) Duración: 50 años a contar inscripción Registro Público de Comercio. — 6º) Fecha constitución: 2 de enero de 1985. — 7º) Capital: $a 300.000 dividido en 300.000 cuotas de $a 1 cada una totalmente suscriptas. — Corresponden 210.000 cuotas sociales al socio Celestino Antonio Ramón Míguez y 90.000 cuotas sociales al socio Angel Manuel García. 8º) Administración y uso firma social: Son gerentes ambos socios quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 3.120 — Nº 67.622

CLATE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 636 del 4/12/84, otorgada al Fº 1917 del Reg. 217 de Cap. Fed., Sergio Norberto Kompel, soltero, arg., nac. 7/11/63, comerciante, D.N.I. 16.496.663, dom. Lautaro 123, P. 18; Ariel Rubén Kutner, cas. en 1ras. nupcias con Miriam Kriger, arg., nac. el 24/12/63, comerciante, D.N.I. 16.892.883, dom. Lemos 23, 1º A; y José Zayat, cas. en 1ras. nup. con Norma Celia Said, arg., nac. el 7/11/36, comerciante, D.N.I. 4.194.623, dom. Av. Las Heras 2281, 1º A, todos de Cap. Fed., constituyeron "CLATE S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As.; plazo de duración, 30 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; tiene por objeto la explotación de restaurantes, bares y establecimientos gastronómicos. — El capital es de $a 240.000 dividido en 240.000 cuotas de $a 1 c/u. suscriptas por todos los socios en partes iguales. — La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de los mismos en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 31 de mayo de c/año. — Establecen la sede social en Medrano 925, Cap. Fed.

El Escribano.
$a 2.160 — Nº 67.625

ERRE DE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1984 en la sociedad "ERRE DE S.R.L." se dispuso aumentar el capital social de $a 5.000 a la suma de $a 500.000, el que estará dividido en 100.000 cuotas de $a 5 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Rubén Lucio Dinizo: 70.000 cuotas y María Inés Bastero: 30.000 cuotas.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 67.527

ANAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Oscar Alejandro Macías, de 49 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Alvarez Jonte Nro. 350, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 6.861.763 y Armando Arístides Gómez, de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Spiro 413, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 4.798.119. — 2) Fecha del Contrato de Constitución: 2 de agosto de 1984. — 3) Denominación de la Sociedad: ANAMA S.R.L. — 4) Domicilio: Tucumán 1673, 10mo. piso, Dto. 20, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de bares, restaurantes, concesiones de buffets, venta de comidas preparadas, servicios de comidas y explotaciones comerciales respecto a toda actividad vinculada al gremio gastronómico. — 6) Plazo de la duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Treinta mil pesos argentinos divididos en trescientas cuotas de cien pesos cada una valor nominal, suscriben e integran totalmente en efectivo 150 cuotas cada socio. — 8) Administración y Representación Social: Estará a cargo de ambos socios en forma conjunta —Sres. Oscar Alejandro Macías y Armando Arístides Gómez— revistiendo la calidad de gerentes durante toda la duración del contrato. — 9) El ejercicio social cerrará el día 31 de julio de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General.

El Abogado.
$a 2.640 — Nº 67.631

SALA, GOMEZ Y SCHMIDT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Julio César Sala, de 44 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Aráoz 1138, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.881.960; Diego Gómez, 31 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ingeniero Briano 1151, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 10.379.176 y Federico Schmidt, de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Galicia 561, dto. 3, Capital Federal, L.E. 5.853 311. — 2) Fecha del Contrato de Constitución: 25 de julio de 1984. — 3) Denominación de la Sociedad: "SALA, GOMEZ Y SCHMIDT S.R.L.". — 4) Domicilio: Galicia 561, dto. 3, Capital Federal. — Objeto Social: explotación de bares, restaurantes, concesiones de buffets, venta de comidas preparadas, servicios de comidas a realizarse fuera del ámbito de la respectiva explotación comercial y en general toda actividad del gremio gastronómico. — 6) Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción registral. — 7) Capital Social: Treinta mil pesos argentinos, dividido en trescientas cuotas de cien pesos argentinos cada una que suscriben e integran en efectivo, correspondiendo a cada socio cien cuotas por un valor de diez mil pesos. — 8) Administración y Representación Social: Será ejercida por dos socios en forma conjunta revistiendo en carácter de socios gerentes, la duración de esta administración y representación tendrá la duración íntegra del contrato. — 9) El ejercicio social cerrará el día 28 de febrero de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General.

El Abogado.
$a 2.880 — Nº 67.533

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS SAN JUSTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
(A. I. P. SAN JUSTO S.R.L.)

Comunica que: Por escritura pública Nº 337 del 7/11/1984 se dispuso la prórroga de duración por 10 años más, aumento de capital y adecuación de las cuotas al nuevo signo monetario y en consecuencia reforma de las cláusulas 2º y 4º del contrato: Segunda: El término de duración de la sociedad será de 25 años contados a partir del 25/3/1975, fecha de su inscripción en el R. P. C. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 800.000 representado por 4 cuotas de $a 200.000 valor nominal c/u.

El Gestor.
$a 1.080 — Nº 33.893

ACLARACIONES

ALMACENAJES CLAY

S.R.L.

Rectificatorio. — Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que el día 14 de diciembre de 1984, bajo el Nº de recibo 24.716, se consignó erróneamente el nombre de la sociedad como Almacenes Clay Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuando lo correcto es: "Almacenajes Clay Sociedad de Responsabilidad Limitada".

El Socio Gerente.
$a 720 e. 15/3 Nº 34.360 v. 15/3/85

ALBERTO P. GIRALDEZ Y CIA.

S.R.L.

En la edición del 1º de marzo de 1985 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice:

Albeto Flavio Giraldez,

Debe decir:

Alberto Flavio Giraldez,

e. 15/3 Nº 32.254 v. 15/3/85

ELECTRO INDUSTRIAL R.E.

S.R.L.

En la edición del 1º de marzo de 1985 donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice:

...Alejandro Van Eck, 3-2-1947, casado, comerciante,...

Debe decir:

...Alejandro Van Eck, 3-2-1947, casado, argentino, comerciante,...

e. 15/3 Nº 32.255 v. 15/3/85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "Concha, José Ramón, s/información sumaria", informa el pedido de cambio de nombre efectuado por JOSE RAMON CONCHA, a los efectos de que comparezcan en el plazo de quince días hábiles desde la última publicación las personas que tuvieren derecho a opo-

nerse al mismo. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 680 e. 15/3 Nº 67.822 v. 15/3/85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ICCHOK ROYWADOWER o JOSE JACOBO ROYWADOWER, y JACOBO ISAAC ROZWADOWER e HILDA ROTSZYLD Vda. de ROZWADOWER o ELENA ROTSZYLD Vda. de ROZWADOWER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 11 de febrero de 1985. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 850 e. 15/3 Nº 66.695 v. 19/3/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/2 al 1º/3/85.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados: "Caparián, León c/Caparián, Susana, s/autorización", cita y emplaza a doña SUSANA CAPARIAN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$a 1.360 e. 15/3 Nº 67.835 v. 18/3/85

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza de acuerdo al art. 25, de la Ley 14.394, a ANTONIO ALVAREZ SALGUERO para que comparezca a tomar intervención que le pueda corresponder en los autos: "Alvarez Salguero, Antonio, s/ausencia con presunción de fallecimiento", en los que se pide la declaración de su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes por el término de seis meses.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 217 e. 15/3 Nº 59.948 v. 15/3/85
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse emitido en la edición del 25/2/85.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, a mi cargo, cita y emplaza por el término de dos días a don ROBERTO LARROSA o RIOBERTO LARROSA o RIOBERTO LARROSA TODOROV a fijar domicilio dentro del plazo de quince días, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos: "Giusini Abreu, Olga Sonia, c/Larrosa, Roberto, s/pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 2.040 e. 15/3 Nº 34.453 v. 18/3/85

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LADISLAO PEDRO RAMIREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 850 e. 15/3 Nº 32.667 v. 19/3/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/2 al 1º/3/85.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN DISTEFANO de ROVEGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Luis José Carballido, secretario.
$a 850 e. 15/3 Nº 33.397 v. 19/3/85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/3 al 8/3/85.

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 notifica a doña SEGUNDA LEDESMA que en los autos caratulados Alvarez José Benito c/Ledesma de Alvarez, Segunda s/nulidad de matrimonio, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 27 de 1984. Y Vistos: ...Y Considerando: ...Por las consideraciones que anteceden, Fallo: Primero: Haciendo lugar a la demanda, decretando la nulidad del matrimonio celebrado por el actor don José Benito Alvarez con la demandada Segunda Ledesma con fecha 11 de diciembre de 1970 e inscripto en la sección A, Tº 4A Nº 1.521 año 1970 en esta Capital... Con costas a la demandada (art. 68 del Código Proc. Civil). Segundo: Firme o ejecutoriada la presente líbrese oficio en la forma de estilo a la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas para la toma de razón que corresponde. La regulación de los honorarios profesionales se efectuarán una vez que se den cumplimiento con las pautas previstas por la Ley Nº 21.839. Notifíquese personalmente o por cédula que se confeccionarán por Secretaría y en su despacho al señor agente fiscal. Oportunamente archívense las actuaciones. César Buedo, juez nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, marzo 8 de 1985.
Luis J. Carballido, secretario.
$a 3.060 e. 15/3 Nº 34.387 v. 18/3/85

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica a quien se crea con derecho a formular oposición que en los autos CONCHA CESAR EDUARDO y otro s/Información sumarial", los peticionantes señores César Eduardo, Carlos Darío, Alberto Darío y José Ramón Concha, han solicitado el cambio de su apellido por el de Conca. Publíquese una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, marzo 4 de 1985.
Hernán L. Coda, secretario.
$a 510 e. 15/3 Nº 67.881 v. 15/3/85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a estar a derecho a don GABRIEL GUSTAVO PONTNAU en el juicio de Ausencia con Presunción de Fallecimiento aquí radicado. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984.
Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 425 e. 18/2 Nº 31.938 v. 18/2/85
$a 425 e. 15/3 Nº 34.458 v. 15/3/85

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, cita y emplaza a ELFRIDA ANNA WEINHOLD a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos Weinhold Elfrida Anna s/Ausencia con presunción de fallecimiento, conforme lo prescribe el art. 25 de la Ley Nº 14.394. Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses. Buenos Aires, setiembre 14 de 1984.
Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 248 e. 15/3 Nº 63.158 v. 15/3/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a que comparezca a estar a derecho al señor CARLOS MIGUEL CREMONA en los autos caratulados Maxi Queso S.A. c/Cremona, Carlos M. s/Ejecutivo bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Buenos Aires febrero 22 de 1985.
Eduardo López Gasparri, secretario.
$a 595 e. 15/3 Nº 67.852 v. 15/3/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, cita a SAUL GURFEIN para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del quinto día de publicación, en los autos caratulados: Gimeza Turismo S. A. c/Gurfein Saúl s/Ejecutivo (Expte. Nº 47.550), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que le represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires febrero 28 de 1985.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 595 e. 15/3 Nº 34.444 v. 15/3/85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme al art. 89 del Dec. Ley Nº 5.965/63 en autos LORENZO DE LAURNAGARAY PEREGRINA ISABEL s/Cancelación, que por resolución del 3 de octubre de 1984 se dispuso cancelar los siguientes certificados de depósito: a) Plazo fijo transferible no ajustable por $a 13.862, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 1, Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, Nº 405.688, vencimiento 25/4/84, a nombre de Peregrina Isabel Lorenzo de Laurnagaray y Zacarías Plácido Laurnagaray, emitido el 26/1/84 pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos; b) Plazo fijo transferible en moneda extranjera, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137, Capital Federal, Nº 170.959, vencimiento el 2/5/84 e igual titularidad que el anterior por 3.610 dólares emitido el 3/1/84, pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujera oposición por él o los tenedores. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 28.560 e. 15/3 Nº 67.868 v. 8/4/85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos caratulados YLLANES ORRO DE BARREIRO, MARIA y otro s/Cancelación de certificados de plazo fijo se ordenó cancelar el certificado de plazo fijo transferible Nº 529.904/3 emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Liniers, con vencimiento el día 8 de febrero de 1985 por un importe de $a 278.808,44.
El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 11.475 e. 15/3 Nº 34.237 v. 8/4/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernado F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del doctor Eugenio Bavastro Modet, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en los autos caratulados MEFIMA S. A. F. Y DE MANDATOS s/quiebra, expediente número 29.479, año 1977, comunica por dos días que se encuentra a disposición de las partes interesadas el Proyecto de Distribución Provisoria Nº 5.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 15/3 Nº 269 v. 18/3/85

Nº 5

Se hace saber por el término de 5 días que por auto de fecha 7/03/85 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, por la Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Fernando J. Pozo, ha decretado la quiebra de MIRON BOSELLI ELECTROMECANICA S. A., habiéndose fijado plazo hasta el 24 de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha fijado fecha de presentación del informe establecido por el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 el 16 de mayo de 1985 y el informe general dispuesto por el Art. 40 del mismo cuerpo legal el 7 de junio de 1985. Síndico: Contador Ricardo Adrogué. Domicilio: Bouchard 468, 5º I. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 5.525 e. 15/3 Nº 34.369 v. 21/3/85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hacer saber que el día 18 de diciembre de 1984 se decretó la quiebra de PROVEGRAF S.R.L. — Se fijó hasta el día 10 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente a la Síndica Hilda Susana Halpern, domiciliada en San José 83, piso 5º, Capital Federal. — El día 26 de julio de 1985 a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que discutirá el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto. — Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19551 y para que entregue a la Síndica dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad — Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. — Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985 — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 15/3 Nº 270 v. 21/3/85

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de PAREZMAR S. A. — Síndico: Jorge Carlos Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 690, 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/4/1985. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. — Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la misma para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
e. 15/3 Nº 271 v. 21/3/85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Lavalle 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el proyecto de distribución (Art. 215 - Ley Nº 19.551), de la quiebra de GOLDEN GATE S.A., que será aprobado, si no hay oposición, vencidos los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985.
Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 1.190 e. 15/3 Nº 34.232 v. 18/3/85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a JORGE ENRIQUE LORENZO URBINATI, AYMO BERARDI y SILVIA SUSANA BICHARA para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: Berardi Argentina S.A. s/Quiebra incidente s/Calificación de conducta, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 1.360 e. 15/3 Nº 67.876 v. 18/3/85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos BAUMZWEIG DE GLANCSZPIGIEL, JORGELINA s/Cancelación, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 602.301 del Deutsche Bank por un monto de $a 53.930,32 con vencimiento 10 de agosto de 1984, expedido a favor de Jorgelina Baumzweig de Glancszpigiel y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 10.200 e. 15/3 Nº 34.375 v. 8/4/85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, hace conocer por dos días el proyecto de distribución de fondos, parcial, a efectuarse a los acreedores en los autos: SERMA S.A. s/Quiebra.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985.
Fernando Miguel Durao, secretario.
$a 850 e. 15/3 Nº 34.395 v. 18/3/85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos SILVA y COBO RAFAEL s/Cancelación, Expte. Nº 13.206, hace saber: "Bs. Aires, diciembre 28 de 1984... decrétase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: emitidos en Buenos Aires, sin contener fecha de emisión a la orden de Rafael Silva y Cobo por la suma de u$s. 11.090 con vencimiento el 6 de diciembre de 1984; de u$s. 11.180 con vencimiento el 5 de enero de 1985, y de u$s. 11.271 con vencimiento el 6 de febrero de 1985, librados por el Sr. Israel Roller. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965/63)... Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".
Buenos Aires, 7 de marzo de 1985.
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 17.950 e. 15/3 Nº 34.335 v. 8/4/85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, interinamente a cargo del doctor Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 42, desempeñada por el doctor Alberto M. R. Güerri, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, cita en autos: SPESSOT EUSEBIO F. c/LA TROPILLA S. C.S. s/ejecutivo, Expediente Nº 9315/82, al representante legal de la demandada para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1985.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 1.700 e. 15/3 Nº 67.817 v. 18/3/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, domicilio: Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: SAN FERNANDO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/BONNEBOUCHE S.A.C.I.F. s/Ejecutivo, Expte. Nº 11.363, a Bonnebouche S.A.C.I.F. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. De conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero para que en el término de 5 días que se fijan al efecto a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar el Señor Defensor Oficial para que lo represente. Héctor M. Di Tella, juez.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 2.210 e. 15/3 Nº 34.393 v. 18/3/85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: FRIGORIFICO VIEYTES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 9.399, se ha presentado el proyecto de distribución, el que será aprobado, de no mediar observación, dentro de los diez días por el fallido y los acreedores. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1985.
Alejandro Vasquez, Secretario.
$a 1.360 e. 15/3 Nº 67.858 v. 18/3/85

El Juzgado Nacional de Primera Instanciae n lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, domicilio: Talcahuano 550, piso 7º, Capital, eita por cinco días en autos CECCONI ALDO ERNESTO, pedido de quiebra por Banco Crédito Liniers S.A., Expediente Nº 11.589, a Aldo Ernesto Cecconi para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Ofiial para que lo represente. — Publíquese por un dia.
Alejandro Vasquez, secretario.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1985.
Marcos F. Rosa, secretario.
$a 765 e. 15|3 Nº 67.871 v. 15 3 85

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 26, Secretaria Nº 51 hace saber por 5 días que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de DOMINGO D. A. BARTOLINI S.A.I.C.I.F.A., con domicilio en Liverpool 2970, Capital Federal y ex Ruta 9 Km. 33.100, General Pacheco, Provincia Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindico doctora Susana Leonor Prisant, domicilio Libertad 434, 6º Of. 62,63, hasta el dia 26 de abril de 1985. La Junta de Acreedores se realizará en Callao 635 piso 1º, el día 2 de julio de 1985 a las 10.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Buenos Aires marzo 6 de 1985.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 4.250 e. 15 3 Nº 34.431 v. 21 3 85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Di Gesu, Alberto Roque y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a: DANIEL FERNANDO TRIGO y MARTA ESTHER DIAZ DE TRIGO, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto dia, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 dia.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Roberto H. Maturana, secretario.
$a 1.020.— e.15 3 Nº 67.392 v.15|3|85

Nº 3

Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, notifica a OSCAR BANCHIO y SERGIO RAUL LOPEZ en los autos: "Rio Arriba S.A.C. c Oscar Banchio y Sergio R. López s Sumario", que se ha dictado sentencia que en su parte dispositiva dice asi: 'Buenos Aires, diciembre 28 de 1984. — Y Vistos... Considerando... Fallo: Hacer lugar a la demanda y declarar resuelta la operación de compraventa que da cuenta el instrumento privado de fs. 18| 20 mediante el cual "Rio Arriba S.A.C." enajenaba a favor de don Oscar Banchio (D.N.I. 10.363 646) y don Sergio Raúl López (L.E. 8.659.008), la lancha de bandera argentina Stella Maris (matrícula nacional Nº 3.336). — Ordénase el levantamiento del embargo trabado y la interdicción de salida de la nave, debiéndose hacer entrega de ésta a la actora; para su cumplimiento líbrese oficio a la Prefectura Naval Argentina. En atención al monto del proceso, que se toma en cuenta como base de deudo en moneda extranjera según el cambio vigente oficial del día de la fecha, la eficacia, extension de los trabajos y etapas realizados, regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora, doctor José Julián Oriani, en doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000) (arts. 1, 6, 7, 9, 37 y 39 de la Ley 21.839). — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Roberto Raúl Torti, juez". — Publíquese por un dia.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
$a 1.870.— e.15|3 Nº 34.438 v.15.3.85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del doctor Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 1º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Graglia, Haydee Irene y otros s|Cobro de pesos", cita y emplaza a: GRAGLIA, HAYDEE IRENE, HERNANDEZ, JUAN y BABICH DE HERNANDEZ, ESTELA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
— Ernesto L. Marinelli, secretario.
$a 1.105.— e.15|3 Nº 67.893 v.15|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 15|3 - Vence: 19|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7 3|85	ELADIO RODRIGUEZ REY DE GARCIA	67.790
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5 3|85	FLORENCIO SANCHEZ	67.784
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 2|85	JOSE DEL CAMPO Y ANA MACIAS DE DEL CAMPO	67.785
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20 2|85	MENDEL ORLANSKI	67.786
2	4	Horacio Roberto Granero	7 3|85	TERESA AMELIA GALDI DE LOPEZ	67.774
2	4	Gustavo Enrique Toledo	6 12|84	DOROTEA ROSENTHAL DE MAYER	34.327
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4 3.85	MONSERRAT VAZQUEZ DE FERREIRO	34.273
3	6	Alberto Ugarte	15 2|85	MIGUEL NICOLAS DUGO	67.748
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5 3.85	FRANCISCO ROBERTO DE FRANCESCO	67.764
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7 3.85	MARIA CELINA HERNANDEZ VDA. DE FRANCIOSI	67.792
6	11	Hugo Carrillo	27 2.85	LUISA SERRANOVE DE DI STASO	34.241
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7 3.85	DEMOFILO DOMINGUEZ	67.768
8	15	Ramiro S. Fare	19|12|84	OMAR FLORENCIO MENDEZ	67.758
8	16	Adriana C. de Frezza	8 3.85	LUIS FELIX CERRUTTI Y MARIA PAULINA GARAVANO O GARAVANO VDA. DE CERRUTTI	67.744
8	16	Adriana C. de Frezza	8 3|85	ELVIRA CERRUTTI O CERRUTTI VDA. DE SCAVINO	67.745
8	16	Adriana C. de Frezza	8 3|85	CELIA AGUSTINA CERRUTTI O CERRUTTI VDA. DE VELLANO	67.746
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 3 85	DANTE FERRAMUNDO VENINI	67.783
9	18	Ernesto D. Julián	28 2|85	AMATO, NELIDA AGATA	67.795
10	19	Fernando M. Raeimo	6 3 85	IGNACIO MAFFEO	67.735
10	20	Mareela Eiff	7 3.85	TITO LIBIO DELLA PORTA	67.750
11	21	Julio Campos	4 3|85	GIORGETTI DE TORRES, MERCEDES LUCRECIA Y TORRES JORGE ROBERTO	34.310
12	23	Irene Martínez Alcorta	8 3|85	CLARA MARIA ETCHEPAREBORDA	67.794
13	25	Avelino Rolón (h.)	22 2|85	DOMINGUEZ, FERNANDO	67.759
13	26	María Celia García Zubillaga	11 2.85	CATALINA AMALIA DE LA HORRA DE MENENDEZ	67.787
13	26	Fernando B. Menéndez	6 11 84	NICANOR MARTIN	34.295
14	27	Jose Luis Caruso	4 3 85	SARA FILOMENA LADO DE LARENTIS	34.243
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28 2 85	FELISA MUCCIARDO DE PETRONE	34.296
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6 3|85	JOSE LAZZARO	67.747
17	33	Raquel Elena Rizzo	1 3.85	GABRIEL ORLANDO GONZALEZ	67.773
17	34	Tristán Bravo	5 3.85	ANASTASIO O ANASTACIO ANGELUCCI	67.754
17	34	Tristán Bravo	8 3|85	EMMA ALVAREZ VDA. DE LABELLA	67.749
17	34	Tristan Bravo	28 2|85	MOTEL GELLER	67.780
18	36	María Isabel Millan	7 3.85	PASTORA ISOLINA VARELA DE VILLALON	67.742
18	36	Maria Isabel Millan	7 3|85	ALEJANDRO PADIN Y NORMA BEATRIZ PADIN	67.755
18	36	Maria Isabel Millan	11 3.85	GERARDINA MARIANA MIRABELLI DE LOIACONO	34.253
20	39	Luis José Carballido	6 2.85	MATILDE GUREVICH DE MAZIA	67.778
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8 3 85	JOSE MARIO GAGO	34.292
23	45	Ana M. Beneventano	28 2 85	AURELIO SERRANO	34.274
23	45	Ana M Beneventano	7 3.85	LUTGARDA GUERRA VDA. DE MACHUCA	67.782
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5 3 85	ANTONIO ROMEO	67.779
24	48	Rubén H. Malatesta	7 12 84	MARCIAL SEÑORANS	34.249
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	6 3.85	RAMON MANSILLA	34.298
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28 2 85	ELISA ROSA MOLLE DE PEREÑA Y ALBERTO RAMOM PEREÑA	67.756
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6 3.85	ERMITAS LOPEZ DE DEVESA Y MANUEL DEVESA	67.777
26	51	Julio César Dávalos	7 3 85	SOFIA KORINMAN	67.789
26	52	Jorge A Quagliardi	1 3.85	JULIANA FREDESFINDA GONZALEZ VALDES DE ROJAS	34.308
27	53	Maria Isabel Di Filippo	6 3 85	JOSE ROMANYACH PONS O JOSE ROMANYACH Y JUANA CLARKE DE ROMANYACH PONS	34.250
28	55	Liliana Filgueira de Casares	5 3,85	LUIS ALBERTO CABRERA MARTINEZ	67.763
28	55	Liliana Filgueira de Casares	4 3 85	VICTOR ANTONIO IACOVINO Y DE STEFANO, REGINALDA IACOVINO Y DE STEFANO Y MARIA IACOVINO Y DE STEFANO	34.252
28	56	Daniel Rubén Tachella	22 2 85	ANGEL SANCHEZ MOLINA Y MARIA IGNACIA MOLINA VDA. DE SANCHEZ LOPEZ	34.272
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11 3.85	ADOLFO JOSE CANEPA	67 762
29	58	Marta Amelia Beiró	5 3|85	MANUEL CONSTANTINO BARREIRO	67.788
30	60	Ester Riesel	22 2|85	EDELMIRO OTERO Y MARIA RAMONA OTERO BERDEAL	67.772

e.15|3 Nº 40 v.19|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juez Juan Carlos H. Izetta, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Especial Nº 14, de Capital Federal, cita y emplaza para que el señor OSCAR PINEYRO comparezca ante el Juzgado indicado a contestar en el término de diez días la acción instaurada por doña María Mirta Lado s|Daños y Perjuicios, presentádose a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el proceso. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz", de Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1984. — Fernando O. Galán, secretario.
$a 1.700.— e.15|3 Nº 67.879 v.18|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, piso 7, Capital Federal cita por cinco días a GRACIELA ELIZABETH BUSTOS ORTIZ a estar a derecho en los autos Landin Carlos Luis c/Bustos Ortiz Graciela Elizabeth y otros s/ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria
$a 1.530 e. 15 3 Nº 67.837 v. 18 3 85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 cita y emplaza al accionado HECTOR ANIBAL LAURENS para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (artículo 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Daniel F. Fognini, secretario.
$a 1.360 e. 15|3 Nº 34.340 v. 18.3.85

Nº 44

Doctor V. M. Castaños Zemborain, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 44 de la Capital Federal, cita por cinco días a RUBEN JOSE RODRIGUEZ NIELL, a fin de estar a derecho en los autos García de Domingo Eva y otra c|Feitas Figueira Néstor W. s Cobro de alquileres, que tramitan ante la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes en caso de no comparecer.
Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley". — Conste.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1984. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a 1.700 e. 15 3 Nº 67.825 v. 18 3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ROMERO para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de hurto se le sigue por el término de tres dias a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
La Plata, 6 de marzo de 1985.
e. 15|3 Nº 273 v. 15 3|85

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría en lo Criminal Nº 2 de la Dra. Ana Julia Biasotti cita y emplaza a HUGO ANIBAL CARAMELO, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días contados desde la publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado re

beldía y ordenarse su inmediata captura, en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica.

La Plata, 6 de marzo de 1985. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.

e. 15|3 Nº 274 v. 15|3|85

Nº 3

Juzgado Federal de 1ª Instancia número 3. Secretaría en lo Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO DIEGO BRACAMONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 7 de marzo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 15|3 Nº 275 v 15|3|85

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del Dr. Fernando Ros, Secretaría en lo Penal Nº 1 del Dr. Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, a LEONARDO MOLINAS, con domicilio en calle Las Heras 494 de la localidad de Laguna Paiva (Provincia de Santa Fe), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 7 de marzo de 1985. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, Secretario.

e. 15|3 Nº 276 v. 15|3|85

MENDOZA

Nº 1

Juz. Fed. Nº 1, de Mendoza, Sec. Elec. Se notifica por este único medio al ciudadano RIOS, JUAN MANUEL, clase 1947, matrícula individual Nº 7.951.206, que de la petición de suspensión del ejercicio de los derechos políticos efectuada a fs. 6 de los autos Nº 8.571: Fiscal Federal s/suspensión Ejerc. Derechos Políticos Ciud. Ríos Juan Manuel por el señor Procurador Fiscal Federal a fs. 7 de dichos autos se ha dispuesto correr traslado al interesado por el término de quince días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo (Art. 15 Decreto Nº 3213|84). — Alejandro F. Burguet Alvarez secretario.

e. 15|3 Nº 148 v. 15|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 5, Secretaría 10, hace saber por dos días, en los autos: "VACELAR, MANUEL, c|INDUSTRIAS BERMEJO S.A.. s|ejecutivo", Expediente 20.388, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el 21 de marzo de 1985, a las 16 horas en el Salón "Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, una máquina de escribir eléctrica IBM, modelo 62C, y dos calculadoras Toshiba BC 1275 Nº 100417 y 100420, respectivamente, en el estado de uso que se encuentran. Exhibición en días hábiles en Hipólito Yrigoyen 710, de 16 a 18 horas. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. — El comprador deberá abonar el saldo de precio al día siguiente de la subasta en el horario de 9 a 12 en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, y retiro del bien bajo apercibimiento de Ley. — Publíquense edictos en la forma establecida por el artículo 566 del Código Procesal por el término de dos días en el Boletín Oficial y "Será Justicia".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 2.720 e. 15|3 Nº 34.267 v. 18|3|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por dos días, en el juicio: "BIDART, JOSE ALBERTO, c|PEART, CARLOS ENRIQUE y otro, s|ejec.", Expte. 11.893 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará, el día 21 de marzo de 1985, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una bicicleta de gimnasia [illegible] ruedas. — Un sintoamplificador Audina c mod. F.M. 900. — Dos [illegible] Uno Yel[illegible], otro [illegible]. — Un radio portátil Nord-Mende, [illegible] 92, calibre 24, [illegible]

de madera contrafrente de raíz y adorno de bronce tallada con un cajón y estante. — Una lámpara de mesa de bronce con pantalla de opalina. — Un cuadro con marco y vidrio representando un caballo, firmado por Alberto Reynal 1976. — Una lámina color con marco y vidrio representando un caballo con joekey titulado Siamant. — Una mesa ratona madera, rectangular estilo inglés dos patas centrales. — Un espejo marco de madera c aplicaciones bronce. Un reloj marca Rolex material dorado de hombre. Una radio portátil Sanyo. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Gastón F. Liantada secretario.

$a 3.740 e. 15|3 Nº 34.404 v. 18|3 85

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio TRANSPORTES APRA S.C.A. s|Quiebra s|Inc. de venta de automotores Basel S.A. s| concurso especial (Expte. Nº 44.168) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 22 de marzo de 1985 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, los siguientes vehículos: 1) Furgón Térmico patente C-393536, acoplado Helvética modelo C20|25 Nº 31243; 2 Furgn Térmic patente C-323644, acoplado Helvética, modelo C20|25 TT Nº 30.551; 3) Chasis Dodge 77 con cabina, patente C-836416, motor Perkins Nº P. A6458947, chasis Dodge 798F01022F; 4) Chasis Dodge 77 con cabina, patente C-836415, motor Perkins Nº P.A. 6457817, chasis Dodge 788F00895P; 5) y chasis Dodge 77 con cabina patente C-836417 motor Perkins P.A. 6457259, chasis Dodge 788F00817P. Todo en el estado en que se encuentra y que surge de fojas 57 vta. Bases: $a 1.000.000 por cada uno de los camiones y $a 1.200.000 por cada uno de los furgones. Seña 30%. Comisión 10% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhiben los días hábiles de 8 a 12 horas en la calle Las Heras Nº 1935 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 3.570 e. 15|3 Nº 34.448 v. 18|3|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en el juicio ONTANO ARMANDO LORENZO c|Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y Aero. s|Ejec., Expte. 51.55, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 21 de marzo de 1985 a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un equipo de aire acondicionado marca Braslemp sin número visible, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar un día en Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.020.— e. 15|3 Nº 34.397 v. 15|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A. s|Quiebra, Exp. Nº 51.733, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 27 de marzo de 1985, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un Pontón-taller AVF Nº 1, construido en acero, dispone de una bodega con tapa escotilla, dos casetas de 2,50 m. x 6,20 m. (una a proa y otra a popa), destinadas a oficina y pañol. Medidas: Eslora 22,20 m. Manga 7,43 m. Puntal: 1,85 m. Arqueo 61 toneladas. Se encuentra a flote en la ribera del Río Luján, amarrado al muelle del Astillero Forte. Base: pesos argentinos 2.825.000,00; Una chata denominada "La Florentina" inscripta en la matrícula nacional con el Nº 129, con características: Eslora 26,40 m. Manga 7 m. Puntal 1,96 m. Arqueo 106,38 toneladas, se encuentra hundida sobre la orilla Sud del Riachuelo, en Avellaneda, a la altura del Astillero Príncipe y Menghi, prolongación de la calle C. Pellegrini en el Sector comprendido por la prolongación de las calles 3 de Febrero y Zapiola, en donde emerge parte de su casco. Sin base. Se deja constancia que los trabajos y costo de reflotamiento de la chata y traslado de las embarcaciones son por cuenta [illegible]. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 1% a cargo del comprador en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición días 23, 25 y 26 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

[illegible]

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: BERNALDEZ ABELARDO c|GUMIERATO EGUIDIO EDEN s|Ejecutivo. Expediente número 11.341, que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará el día 29 de marzo de 1985, a las 16 horas, en la calle Talcahuano número 479 de Capital, la tercera parte indivisa de la propiedad sita en la calle Garay formando esq. con Belgrano de la localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown (Provincia de Bs. As.) que está compuesta por dos locales comerciales en buen estado de conservación (fs. 51). En la esquina de las referidas arterias existe un local de Bar explotado por el señor Félix Alvarenga, quien lo ocupa en carácter de locatario y a la vez, el otro local contínuo ubicado sobre la calle Belgrano funciona una carnicería y almacén explotado por el señor Ramón Piñeiro también en carácter de locatario, con una superficie de terreno de aproximadamente 217 mts. 45 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. V; Sec. A; Man. 53; Parc. 7; Part. 40.991. Deudas: Municipales: $a 1.274,76; O.S. no posee servicio. Inmobiliario: pesos argentinos 63.421,35. Base: $a 26.492. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo. Se visita los días 26, 27 y 28 del corriente mes de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 12 de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 5.100 e. 15|3 Nº 34.498 v. 15|3|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 22, Secretaría 44, comunica por 2 días en autos: GERCENSTEIN GABRIEL OSCAR c|GOMEZ LUIS E. y otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 10.455 que el martillero Juan Alberto Solimano, rematará el día 22 de marzo de 1985 a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647, las unidades 1 y 2 de la propiedad ubicada en la calle Juan Ramírez de Velazco número 1282|85|87 de esta Capital Federal. La unidad número 1 consta de una superficie cubierta de 91,02, semicubierta de 17,78 y descubierta de 12,92, o sea en total 121,72 mts2 con entrada independiente por el Nº 1287 de la calle citada y la Unid. 2 con acceso por el Nº 1285 de la misma calle, tiene una superficie cubierta de 455,55 m2, semicubierta de 0,91 m2 y descubierta de 16,37. Total 472,83 metros cuadrados, y en los altos hay una superficie cubierta de 20,86 y semicubierta de 7,05. Total 27,91. La venta se realiza en el estado de ocupación constatado por el señor oficial de justicia. Adeuda en concepto de Obras Sanitarias la Unid. 1 $a 18.227,35 y la Unid. 2 pesos argentinos 48.355,32 y en concepto de alumbrado barrido y limpieza adeuda la Unidad 1 la suma de $a 1.809,99 y la Unid. 2 $a 7.114,59. Base la Unidad 1 $a 22.764,17 y la Unidad 2 $a 76.906. Al contado, seña 10%. Comisión 3%, en dinero efectivo. Las propiedades pueden visitarse los días 20 y 21 de marzo en el horario de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y pagar el 5 por mil del sellado del Boleto de Venta.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 3.910 e. 15|3 Nº 34.401 v. 18|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: CARBONE DE MARISCAL M. C. y Otros c| ADARO ALFREDO J. y Otros s|División de condominio, Expte. Nº 215.602, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 27 de marzo de 1985, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una finca desocupada ubicada en la calle Añasco Nº 520,22 de esta Capital Federal, edificada en terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 17 de la Manzana C, compuesto de 7,80 m. de frente al N.E., por 29,13 m. de fondo en el costado N.O. y 19,21 m. por el S.E. y linda por el frente calle Añasco; por el S.E. con el lote 18; por el N.O. con el lote 16 y por el S.O. con el lote 20. Matrícula 1808, Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. 45, Manz. 11, Parc. 28, Partida 0177. Consta de pasillo de entrada, patio, sala, 2 habitaciones, 2 piezas chicas, baño y cocina. Base: $a 10.869,54. Al contado y mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. En dinero efectivo en el acto del remate. Se visita los días 21, 22, 25 y 26 de marzo de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 3.060 e. 15|3 Nº 34.402 v. 18|3|85

— Nº 30 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en el juicio A-DELU COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c| MANZO VICENTE s Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 7659 83, que el martillero público Carlos Alberto Marforilli rematará el día 26 de marzo de 1985, a las 10 horas en el salón de la calle Murguiondo Nº 4044, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pilar Nº 3833 y 3835, Unidad Funcional 2 de planta baja y azotea entre la calle Zelarrayán y Avda. Castañares de esta Capital Federal, compuesto de: Living-comedor de 7,00 mts. x 3,90 mts. aprox., dos habitaciones alfombradas, una con placard, baño instalado y azulejado, cocina instalada, patio lavadero, terraza y un patio jardín de 5,00 mts. x 2,50 mts. aprox., posee un pasillo o garage común con las otras dos unidades. No se abonan expensas ni cuentan con administrador, el estado general del inmueble es bueno. El bien es ocupado por el señor Oscar Alberto Peralta en carácter de hijo político del propietario con su esposa Susana Manzo de Peralta y dos hijos menores. Base: $a 450.636,78. Seña 8 %. Comisión 3%. Sellado de ley 0,05%. Al contado en efectivo. Adeuda M.C.B.A. (fs. 89) al 19|9|84 $a 3.633,99; O.S.N. (fs. 91) al 24|10|84 $a 27.569,58. Superficie: 171 m2. 88 m2. Porcentual 36 con 28 centímetros Ad-Corpus. Nomenclatura catastral: Circ. I - Secc. 80 - Manzana 80 - Parcela 36. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero. Tel. 601-1560.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985.
El Secretario.
$a 4.930 e. 15 3 Nº 34.361 v. 18 3 85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4 comunica por un (1) día, en los autos caratulados PAYARES, DIEGO RAUL y Otro c VELARDE EUGENIO y Otro s despido, Expte. 25.406, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el 19 de marzo de 1985, a las 15 y 30 horas en el depósito ubicado en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, lugar donde también serán exhibidos los días 15 y 18 de 9 a 18 horas, los siguientes bienes: Un mueble vitrina de 3 puertas, 3 cajones y vitrina tapa de mármol. Otro mueble aparador con tapa de mármol, dos puertas y dos cajones con espejo. Se venden en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985.
Laura Balart de Bru, secretaria.
$a 1.020.— e. 15 3 Nº 67.850 v. 15 3 85

— Nº 32 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, comunica por un día en autos: "Expte. 13.222 "CIDRE DE RODRIGUEZ MARIA REMEDIOS c|TEUBAL S. A. s Cobro de pesos", que el martillero designado de oficio, don Hernán Blitz Katz, rematará el 23 de marzo de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, tres piezas de tejido marca Bal y Bal, mezcla 70 % lana y 30 % pelo cabra, de 1,50 metros de ancho por: 39 mts. 40,40 mts. y 55,80 mts., respectivamente, o sea un total de 135 mts. 20 centímetros, en color natural. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 horas en Santo Domingo 2912, esq. Luzuriaga, de esta Capital Federal, serán entregados previo pago total del precio; el comprador deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, marzo 12 de 1985. —
José M. Rodríguez Ponti, secretario.
$a 1.275 e. 15,3 Nº 34.398 v. 15 3 85

— Nº 35 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, con asiento en la calle Cerrito 536, piso 3º, hace saber por un día, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 20 de marzo de 1985 a las 17 horas en Avenida La Plata 1190, Capital. Un gasógeno de 15 kg.; un gasógeno de 8 kilogramos y un cargador de baterías, marca Isocron Nº 579. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, la medida ha sido ordenada en los autos: "IMOBERNOFF DELICIA c GUARANI MOTOR SRL. s|Despido y cobro". Expediente 10.571. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. —
María Inés Azar, secretaria.
$a 850 e. 15,3 Nº 67.849 v. 15|3 85

— Nº 37 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, comunica por un día en los autos caratulados: "GONZALEZ SILVERO FLORIANO y otro c| CORREA GRACIELA SUSANA y otro s| despido", Expte. Nº 11.480, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 29, rematará el día jueves 28 de marzo, a las 15 horas en la Avenida La Plata 1190, de Capital Federal, los siguientes bienes: 200 (doscientos) pares de alpargatas de distintas medidas, modelos y colores todos nuevos para la venta sin marca. 100 (cien) pares de alpargatas de taco chino y taco bajo de distintas medidas y colores nuevos para la venta, en donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base, al mejor postor al contado y en efectivo, seña 30 por ciento, comisión 10 %, los bienes se entregarán previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. —
El Secretario.
$a 1.445 e. 15|3 Nº 67.851 v. 15 3 85

— Nº 43 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, comunica por un día en autos caratulados: "RAWE, DULCE FABIANA, c SCHAWARTZ, ERNESTO SIMON y otros s despido". Expte. Nº 1.624, que por orden de la jueza, doctora María C. García Margalejo; el martillero Fernando Luis Cersósimo, rematará el día 22 de marzo de 1985, a las 16 horas, en el depósito judicial de la calle Tacuarí 641 647, de esta Capital, los siguientes bienes, en estado en que se encuentran: una máquina de calcular eléctrica marca "Miida", modelo 202 Nº 06760068, un micro dispensador marca "Eppendorf" pippete 4700 de 50 landas; un micro dispensador, marca "Smi", Nº 1058-C-25. Al contado y sin base; seña 30%, comisión 10 por ciento. En efectivo en el momento de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total. Exhibición días hábiles de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. —
Julio C. Caballero, secretario.
e. 15|3 Nº 272 v. 15 3 85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CLELIA LUISA GIUSTI DE MUSTACCIUOLI por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. —
Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 850 e. 13,3 Nº 32.123 v. 15|3,85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21| 2 85 al 25,2 85.

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SALAMA. Publíquese por tres días.

María del C. Battaini del Bosio, secretaria.

Buenos Aires, febrero 25 de 1985. —
$a 850 e. 13|3,85 Nº 67.191 v. 15,3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5| 3,85 al 7,3,85.

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don JULIO ALBERTO VERONELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. —
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 13,3 Nº 252 v. 15,3,85

— Nº 18 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA SEBASTIANA BEYRIES DE CIGNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. —
María Isabel Millan, secretaria.
$a 850 e. 13|3 Nº 66.367 v. 15|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|2,85 al 20,2,85.

— Nº 21 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUELA AIBAR de ADANEZ. — Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. —
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 13|3 Nº 253 v. 15|3|85

— Nº 22 —

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERCILIA VICENTA DEVOTO DE BUCHANAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1984. —
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 850 e. 13 3|85 Nº 32.154 v. 15|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21| 2|85 al 25|2|85.

— Nº 26 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE ZYLUK. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 11 de 1985. —
José Alfredo Quagliardi, secretario.
$a 850 e. 13 3 Nº 66.644 v. 15|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21| 2 25 al 25|2|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de M. K. QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Alvaralo 3085, Buenos Aires. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos jusificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al Síndico designado, Contador José Villar, con domicilio en Tucumán 2222, piso 3º G, Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 1985. — La Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran, se ha fijado para el día 28 de junio de 1985, a las diez y treinta horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. —
Margarita R. Braga, secretaria.
$a 5.950.- e. 14,3 Nº 67.282 v. 20 3.85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6,3 al 12 3,85.

— Nº 3 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación Judicial, cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073|02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40 630,29 Fecha de imposición quince de agosto de 1983, con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. —
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a HILAZA SOCIEDAD ANONIMA a estar a derecho dentro del término de cinco días en los autos: "Hilaza S.A. y otros c|Szabo Emerico y otro s| Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — El presente Edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. —
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 1.100.- e. 14|3 Nº 34.243 v. 15 3|85

— Nº 4 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el Concurso Civil (liquidatorio) de LANDESMAN, HUGO N. — Síndico: Dr. Carlos Alvarado, con domicilio en la Avenida Santa Fe 1611, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de julio de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 13|3 Nº 254 v. 15|3|85

— Nº 5 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica la apertura del concurso civil preventivo de MARIO WOLF. Intímase a los acreedores a presentar pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de mayo de 1985 al Síndico Dr. Alejandro Claudio Boc, calle Lavalle 1763, piso 7º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 9 de agosto de 1985 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. —
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 3.825 e. 13|3 Nº 67.714 v. 19|3|85

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P S.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré" Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937 348,17; $a 1.222.706 66 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F., con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 30.600 e. 25 2 Nº 32.533 v. 15|3|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos: "FLAMEX TALAMONI S.A.I. y C. s Concurso Preventivo", con domicilio comercial en la calle 11 de Setiembre 2628, Capital Federal, que con fecha 1º de marzo de 1985 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el día 17 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Juan Carlos Pérez, con domicilio en Maipú 728, 2º piso, T.E. 392-9769, las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. — Fíjase la audiencia del día 5 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excelentísima Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 7.225.- e. 13 3 Nº 34.216 v. 19|3|85

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos OATES, LAURA ISABEL y otra s|Cancelación se ha dispuesto: "Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1984. Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto-ley Nº 5.965|63, ratificado por la ley Nº 16.478, y previa caución real que deberá prestar la parte interesada por la suma de $a 34.092,66, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible extendido por Deustche Bank el día 12 de julio de 1984, con vencimiento el 13|8|84 por la suma de pesos argentinos 34.092,66. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de

edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco mencionado Sucursal Belgrano de lo precedentemente resuelto. Juan Carlos Carvajal Juez." Cabe destacar que el certificado a plazo fijo que menciona esta resolución es el Nº 602.559.

Buenos Aires, febrero 21 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 29.325 e. 8|3 Nº 67.481 v. 28|3|85

Nº 10

En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89,95 del decreto ley Nº 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la Ley Nº 20.663, procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 865.586 emitido por la Agencia Gaona del Banco Chase Manhattan Bank, sito en la calle Gaona Nº 2.508, de esta Capital, que vencieron el 3 de agosto del corriente año por una capital de $a 182.493,93 e intereses por $a 28.283,06, lo que resulta un monto total de $a 210.776,99 a nombre de Sebastián Viggiano y Paulina Casco, indistintamente, con fecha de emisión el día 4 de julio de 1984. Publíquese edicto por el término de 15 días en el Boletín Oficial en los que se consignará la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "Viggiano Sebastián s/Caducidad de Valores", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 22.950 e. 8|3 Nº 33.661 v. 28|3|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos "Robledo de Rosato Raquel y Rosato Gualberto J., s/Cancelación de título", se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1985. Autos y Vistos... Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 2.551.656|8 por la suma de U$S 2.018... Autorízase la percepción del valor del recibo plazo fijo transferible transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición... Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". El certificado fue extendido con fecha 4 de octubre de 1984 por 32 días, venciendo el 5 de noviembre de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 14.025 e. 8|3 Nº 67.459 v. 28|3|85

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s/Cancelación el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal Secretaría Nº 19 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 - Serie A. por $a 220 000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984 monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 23 (Villa Crespo).

El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Angel O. Sala, secretario.

$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en los autos: "Nazario y Rivera y Cía., S.A., s|quiebra - S.S." resolvió: Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Y vistos: Lo resuelto a fs. 977, lo dispuesto por el art. 43 de la Ley de Concursos y Concordantes, encontrándose reunidos los requisitos declárase en estado de quiebra a NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A. — Los acreedores post-concursales deberán seguir los trámites previstos por el art. 1[illegible] de la ley citada y los proconcursales los previstos por el art. 36, los siguientes y concordantes. — ...Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Se abstengan los integrantes del Directorio de la fallida a salir del país sin previo autorización del Tribunal. — ..Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. — Fdo.: Héctor Jorge Foiguel López, Juez. — El síndico designado es el contador Mario R. Calvo, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1er. piso, Capital.

Buenos Aires, Cuatro de Marzo de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 11|3 Nº 191 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 13|3 - Vence: 15|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|2|85	CLAUDIO CORTINAS SALA	67.587
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|3|85	ENEAS CARLOS DI LERNIA	67.588
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|9|84	FRANCISCO NARCISO JEREZ	67.616
1	2	Patricia G. de Gatzque	17|12|84	ANATOLY JATZEN	33.964
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|3|85	SALVADOR CAPALBO	34.007
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|3|85	JOSE FRANCISCO CARELLA	67.612
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|2|85	ALEJANDRO MOLINARI	34.031
2	4	Horacio Roberto Granero	12|2|85	ANTONIO INFANTINO	34.050
2	4	Horacio Roberto Granero	26|11|84	MANUELA GOMEZ DE COUCEIRO	67.649
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|2|85	RODOLFO DERMAN	34.059
5	9	Patricia E. Castro	7|3|85	NICOLAS MARCHIONE	33.955
5	9	Patricia E. Castro	7|3|85	JACOBO GOLDENBERG	33.956
6	12	Lucas Aon	4|3|85	AMADEO GUILLERMO MAGALDI	34.040
6	12	Lucas Aon	4|3|85	OKIA MERCANTE DE CIEZA RODRIGUEZ	67.637
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27|2|85	MARIA LUCIA RUGILO	67.576
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|2|85	OSCAR LUIS CAGLIANI	67.631
8	16	Adriana C. de Frezza	26|2|85	DI LEO MARIA DEL ROSARIO VICENTA o DI LEO Viuda de DI SALVIO, MARIA DEL ROSARIO VICENTA y DI SALVIO JUAN DI SALVIO NICOLAS y DI SALVIO ANTONIO LUDIVICO ARIOSTO ORLANDO FURIOSO	33.967
8	16	Adriana C. de Frezza	5|3|85	NELIDA ADELA ESTRADA	67.591
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|3|85	JUNICHI SHIMABUKURO	67.578
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|2|85	BLAS LA ROCCA	67.617
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|2|85	MANUEL ANTONIO GRIMAUX	34.014
9	18	Ernesto D. Julián	4|3|85	VITALIA HUALDE de BROWN	34.076
9	18	Ernesto D. Julián	21|2|85	EUSEBIA ZOILA ESTRELLA CASTRILLON de MUTTO	67.356
9	18	Ernesto D. Julián	5|3|85	MARIA CARMEN VARELA de BRAÑA GARCIA	67.596
10	19	Fernando M. Racimo	19|2|85	SARA ANTONIA GROBAS de BALAGNA	67.643
10	19	Fernando M. Racimo	21|2|85	JUAN BAUTISTA MONZO o MONZO BALLESTER	67.597
10	19	Fernando M. Racimo	28|2|85	ALFREDA FRENZZEN de TURNIANSKY	33.939
10	20	Marcela Eiff	4|3|85	RICARDO ANTONIO GRAU	33.940
10	20	Marcela Eiff	25|2|85	JORGE ALBERTO PEDREITA	33.991
10	20	Marcela Eiff	6|3|85	MARCELA ANGEL ZUNNI	67.603
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|3|85	MARIA PERFECTA ROMERO o MARIA PERFECTA ROMERO CASALES de TOBIO ABALDE y JOSE SEVERINO TOVIO o JOSE SEVERINO TOBIO ABALDE	34.026
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|2|85	ALVAREZ de LAPARRA, LUCILA	34.048
13	25	Avelino Rolón (h.)	6|3|85	DIEGO FRANCISCO CASTRO	67.594
13	25	Avelino Rolón (h.)	5|3|85	MARGARITA MAGDALENA MORINO de SANTAMARIA	33.950
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|3|85	TORCUATO GUTIRREZ VALERO	33.951
13	26	María Celia García Zubillaga	5|3|85	ELVIRA RODRIGUEZ de DEMIDOVICH	67.598
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|3|85	MARIA LUISA GIORDANO de LOPEZ	67.609
13	26	María Celia García Zubillaga	21|2|85	ANTONIO VICTOR MAJCEN	67.619
14	27	José Luis Caruso	7|3|85	ADRIANO LUIS FLORES y MARTA ROSA GENDE de FLORES	34.005
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|2|85	EVARISTO MIGUEL ABATE	33.992
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|2|85	NICOLAS PITETTI	67.635
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23|11|84	MARIA ESTHER LAZZATTI de JUANTO	67.650
15	30	José Luis González	5|3|85	ELVIRA LOUREDA Vda. de LOSADA	67.645
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|84	CEFERINO ZAPICO	34.072
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|3|85	MARIA PURIFICACION LINARES de ALVAREZ	67.595
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|3|85	ELISA FERNANDEZ y/o ELISA FERNANDEZ FERNANDEZ y/o ELISA FERNANDEZ Viuda de GARRIDO y/o ELISA FERNANDEZ Viuda de GARRIDO JORDAN	67.658
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|3|85	JULIA DRAG de CZAK	67.646
17	33	Raquel Elena Rizzo	28|2|85	MARCIANO CASTAÑARES	34.003
17	34	Tristán Bravo	5|3|85	IRENE ERNESTINA MARQUINA Vda. de CORINGRATO	67.592
17	34	Tristán Bravo	20|2|85	VALENTIN DEL TRANSITO URQUIZA	67.632
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|2|85	WADET NAHRI de OVIT	67.628
18	36	María Isabel Millán	21|2|85	ARMANDA OFELIA JULIA MOLINARI de RUSCA	67.620
18	36	María Isabel Millán	7|3|85	IDA SEGAL de FINKELSTEIN	67.621
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|2|85	SUSANA CRISTINA MALENCHINI de CONTE MAC DONELL	67.611
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|3|85	MARIA ADORACION RODRIGUEZ de ROSAL	67.6[illegible]9
20	39	Luis José Carballido	1º|3|85	HUMBERTO SANTIAGO VALTORTA	34.077
20	39	Luis José Carballido	5|3|85	ISABEL EMMA ANDRES de CHIAPPARI	67.640
20	40	Celia Angeles Pérez	6|3|85	JOSE BENITO RODRIGUEZ	67.636
20	40	Celia Angeles Pérez	20|2|85	ALBERTO CARSI	67.642
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|3|85	JUAN MARIANO MARINI	67.598
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|3|85	ALFREDO HECTOR BURGOS	67.624
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|2|85	ATILANO PARDO	67.627
21	42	Carlos Alberto Vasquez	5|3|85	MANUEL WECHSLER	67.577
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|2|85	ROBERTO RAUL CIAMPOLI	33.922
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|12|84	ENRIQUE JOSE WOLF	67.633
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|84	AGUSTIN BAJO	67.644
22	44	Carmen N. Ubledo	16|2|85	ALFREDO PARRILLA y SERAFINA AURORA LATORRE de PARRILLA	67.610
23	45	Ana M. Beneventano	11|12|84	ANTONIA TRIDICO Viuda de ROSITO o ANTONIETA TRIDICO Viuda de ROSITO	67.570
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|84	ADOLFO DROUILLET	67.607
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|3|85	BELZA SELMA ROSS de PAUL	34.126
25	50	María Eugenia Giraudy	5|3|85	MARIA DOLORES BATAN	67.623
26	51	Julio César Dávolos	27|2|85	LORENZO ENRIQUE ANGEL PEREZ	67.601
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|3|85	ALVARO SAENZ de CABEZON	33.978
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|2|85	LIDIA LIPNISKY	34.033
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|2|85	HUGO HECTOR NUÑEZ	67.634
27	53	Mario Isabel Di Filippo	27|12|84	MANUEL ORTIZ	67.615
28	55	Liliana Filgueira de Casares	18|2|85	EMILIO CARBIA	33.982
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|2|85	ESTHER LEONOR MUSSO	33.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|2|85	CORNELIA BUSTIN de ZUBEL	33.920
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|12|84	CATALINA KRENZEL de ROITMAN	33.986
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|12|84	LEVINO MARISSI	33.923
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|2|85	SOK ROK CHA	34.034
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|3|85	VICTOR MIGUEL ALTIERI	67.604
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|2|85	RAFAEL FORTUNATO ROTUNDO	67.579
30	59	Santiago González Balcarce	1º|3|85	MAXIMO MATEO SCHIFIS	67.600
30	59	Santiago González Balcarce	19|2|85	CARMELO ARCODIA	67.618
30	60	Ramiro Santo Fare	20|2|85	HECTOR RAFAEL TIMISTIT	33.980
30	60	Ester Riesel	14|2|85	RITOSINDO MELENA	67.539
30	60	Ester Riesel	9|11|84	PEDRO LYNCH	67.602
30	60	Ester Riesel	28|2|85	LUIS MANUEL LOPEZ	67.648

e. 13|3 Nº 38 v. 15|3|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber a los interesados, que en los autos: "LUCINI Y CIA. S.A. s| Quiebra s|Incidente de distribución", ha sido presentado un proyecto de distribución parcial el que será aprobado de no mediar impugnación, la que deberá formularse dentro de los 10 días hábiles de la última publicación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Héctor A. Patucl (h), secretario.

$a 1.190. -e. 14|3 Nº 34.330 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DEMAT S. A. — Que el Síndico es el contador Carlos Alberto Massaglia, quien tiene domicilio constituido en la calle C. Pellegrini 465, piso 3º, 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de abril de 1985, debiendo el síndico presentar el informe previsto por el artículo 35 de la Ley Concursal el 29 de abril de 1985 y el que se refiere el artículo 40 el 21 de mayo de 1985. — En caso de corresponder la Junta se celebrará el día 11 de junio de 1985, en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, febrero 5 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 13|3 Nº 255 v. 19|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días la declaración en estado de Quiebra de HUMBERTO RUBEN ERCOLI, y que ha sido designado síndico el doctor Miguel Angel Pastor y Montes (h.), con domicilio en Viamonte 773, 3er. piso, Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1985. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de julio de 1985, a las 10 horas, en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacer pagos al concursado bajo apercimiento de considerarlos ineficaces. — El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 28 de febrero 1985. — A los efectos del art. 97, de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

c. 13|3 Nº 256 v. 19|3 85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que a solicitud de BELVA S. A. con domicilio del establecimiento fabril en la calle Adelina Hue 458, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, y con sede social en Viamonte 1592, 7º C, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 13 de febrero de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 22 de abril 1985, ante el Síndico designado, contador Juan Carlos Martín Perreta, domiciliado en Avda. Corrientes 980, 4º A. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, Callao 635, piso 1º, el día 27 de junio de 1985, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. — Se fijan los días 14 de mayo de 1985 y 4 de junio de 1985 para que el Síndico presente respectivamente los informes previstos por los artículos 35 y 40 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 7.650 e. 11|3 Nº 33.823 v. 15|3|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días el decreto de quiebra con fecha 8 de febrero de 1985 de DEPORTIVA ARBOLEDA S.R.L., con domicilio en la calle César Díaz 1858|60, Capital, habiéndose designado síndico a la contadora Lidia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 7º, oficina F (teléfono 40-7268) de la Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 2 de abril de 1985. — Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; para que cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551 y modificaciones; para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Señálase el día 13 de junio de 1985, a las 9 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 14|3 Nº 266 v. 20|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 14|3 - Vence: 18|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 3|85	ORESTES PEDRO PROTTI	34.206
1	1	Hilario Bebaudi Basavilbaso	26| 2|85	OTILIO BETTI	67.702
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 3|85	SANTIAGO PERALTA	67.697
3	5	María de Carmen	12| 2|85	MEREGILDA BACILIA MUÑOZ DE BONAFINE	67.672
		Battaini de Bosio	15| 2|85	ANDRES COLADO	67.556
3	6	Alberto Ugarte	28| 2|85	LUIS URBANO ZITO	67.687
3	6	Alberto Ugarte	6|12|84	LEONARDO VICTORIO SPADA	34.207
3	6	Alberto Ugarte	27|12|84	EDUARDO FRANCISCO CAÑATARO	34.209
4	8	María de Carmen Aguirre	5| 3|85	JORGE OSVALDO ALVAREZ	34.182
5	9	Patricia E. Castro	1º| 3|85	ENRIQUE NOEL ROTZSTEIN	67.654
5	9	Patricia E. Castro	27|11|84	JOSE MARIA GHIRIMOLDI	67.718
5	9	Patricia E. Castro	26| 2|85	ARTURO STANLEY BEAUCHAMP	67.719
5	9	Patricia E. Castro	5| 3|85	ANTONIO PERRINO	67.722
5	9	Patricia E. Castro			
5	10	Carlos A. Carranza	6| 2|85	RAQUEL NORMA ZLATES	67.721
		Casares	1º| 3|85	ROSA CASTRO DE FARACE	67.705
6	12	Lucas Aon			
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27| 2|85	ROBERTO BINDERMAN	67.689
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22| 2|85	LINA INES MARI DE SCIANCALEPORE	67.703
7	14	María C. Bacigalupo de	7| 3|85	RAMIRO PEREZ	67.708
		Moreno Ocampo	1º| 3|85	MARIA TEODOSIO VIUDA DE LOPEZ CALVO	67.664
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º| 3|85	LUIS MATEO CLIENTI	67.717
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5| 3|85	VICTOR BLAZICA y OLGA SOKOL VIUDA	
8	15	Julia L. Servetti de Mejías		DE BLAZICA	67.720
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 2|85	CARMEN PEREZ o PEREZ DE TEJEIRA	67.653
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21| 2|85	JOSE YRENEO MARTINES	34.100
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 2|85	JUAN CORTESE	67.725
9	18	Ernesto D. Julián	28| 2|85	MARIA SOLEDAD RICO MENDEZ DE REDONDO	67.681
9	18	Ernesto D. Julián	7| 2|85	ISMAEL HERMENEGILDO CHIARABINI	67.698
9	18	Ernesto D. Julián	27| 2|85	ROSA IRIS VARELA	67.731
10	19	Fernando M. Racimo	26| 2|85	CARLOS TRENTINI	34.156
10	19	Fernando M. Racimo	6| 3|85	CARLOS LOPEZ o LOPEZ PEREZ	34.225
10	20	Marcela Eiff	28| 2|85	HERMINIA BOGGIO DE CALVI	67.652
11	21	Julio Campos	5| 3|85	GERONIMO SANTIAGO VILLANUSTRE	67.709
11	22	José M. Irigaray	6| 3|85	OTILIA RODRIGUEZ VDA. DE ZAPICO	34.168
11	22	María Elisa Arias	4| 3|85	MARIA ESTHER MILLARES DE BOVONE	67.693
12	24	Ezequiel E. Goitia	18| 2|85	PABLO FERREIRA PINHO	67.672
13	25	Avelino Rolón (h)	27| 2|85	AMALIA ACHA DE RODRIGUEZ	67.726
13	26	María Celia García Zuzillaga	28| 2|85	JULIO ITALO MAROTTA	67.713
14	27	José Luis Caruso	7| 3|85	JULIO KAHN	34.088
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 3|85	CARLOS SAMUEL MALER	34.094
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 3|85	PABLO ANTONIO ORESTES GATTO	34.205
14	28	Guillermo C. Mercado	6| 3|85	BEATRIZ SALGUEIRO DE DELUCIA	67.669
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 3|85	DELIA CASULLO DE PERNICE	67.706
15	29	Beatriz E. Searavonati	28| 2|85	GENOVEVA TERESA CONTE, ROSARIA o ROSARIO MACRINI DE CONTE y LUIS CONTE	67.715
16	31	Luis Fedro Fasanelli	7| 2|85	FRANCISCA CELIA GOMEZ DE RUIZ	34.128
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º| 3|85	PABLO ENRIQUE OLIVERA y MARIA ROSA	
16	32	Marta N. Coccia de Negri		MONTENEGRO DE OLIVERA	67.651
			28| 2|85	MARIA VICENTA CAMODECA DE LIBONATTI	67.730
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 3|85	LUISA EMILIA SUAREZ DE RUVIDAL PIEDRA	34.079
17	34	Tristán Bravo	22| 2|85	CONCEPCION CORONA VDA. DE CIVALE	34.146
17	34	Tristán Bravo	22| 2|85	FRANCISCO PASTOR o FRANCISCO PASTOR GONZALEZ E ISABEL OLIVER DE PASTOR o ISABEL OLIVER JULIA DE PASTOR	34.218
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4| 3|85	LUIS MELQUIADES GONZALEZ	34.090
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 2|85	JUAN CARLOS GUIOT	34.125
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 2|85	ELISABETH ALICIA LEOBONO DE BESUSCHIO	67.655
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	12| 2|85	CLARA CHERMAK	34.124
19	37	Eduardo Nuzzolese	7| 3|85	CARLOS HIBER SANTUCHO	67.710
19	38	Eduardo Nuzzolese	5| 3|85	MARIA ITZCOVICH DE DAVIDOVSKY	67.675
20	39	Luis Jorge Carballido	18| 2|85	NOEMI NELLY GARCIA DE CASARTELLI	34.092
21	41	Luis Guillermo Köhler	5| 3|85	HAYDEE ROSA GONZALEZ DE GONZALEZ	34.219
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15| 2|85	DAVID ATALIVA BLACI	34.162
21	42	Carlos Alberto Vásquez	5| 3|85	JULIO ARGENTINO GARCIA	67.707
22	43	Mernán Lorenzo Coda	18| 2|85	FRANCISCO LACQUANITI	34.082
23	45	Ana M. Beneventano	20| 2|85	FINOCCHI, MARIO JOSE	34.085
23	45	Félix G. Igarzabal	4| 3|85	HORACIO GUILLERMO IRIBARNEGARAY	34.147
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 3|85	MERCEDES DELIA BOGAO	67.673
23	45	Ana M. Beneventano	7| 3|85	RAFAELA MONACO DE BRUSCO	67.716
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6| 3|85	NICOLAS MANUEL BARRERO	67.711
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 2|85	DOMINGO SECUNDINO VITARELLI	34.158
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4| 3|85	TERESA GABINA CRESPO	67.692
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 3|85	VALENTIN FELIPE CLERICI	34.095
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 3|85	EMILIA ADELINA FEPPIANO DE ZOLEZZI	67.699
26	52	Jorge A. Quagliardi	5| 3|85	FRIDA PASAMANIK DE SMETANRA	67.701
27	53	María Isabel Di Filippo	1º| 3|85	GERVASIO ARGUL o GERVASIO ARGUL VILLAVERDE	67.668
27	53	María Isabel Di Filippo	26| 2|85	EMILIO BONSERA	67.729
27	54	Juan Manuel Converset	14| 2|85	JOSE ANGEL RASPAGLIESI	67.704
27	54	Juan Manuel Converset	7| 3|85	SUSANA EVANGELINA SCHOO VDA. DE GARCIA	34.217
28	55	Liliana Filgueira de Casares	5| 3|85	FELIPE LARRE	34.184
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20| 2|85	ISIDRO HERNANDEZ y EMILIA MORAN VDA. DE HERNANDEZ	67.666
30	59	Santiago González Balcarce	7| 3|85	FRANCISCA ERNESTA ROSATTI DE CONFALONIERI	34.084
30	59	Santiago González Balcarce	28| 2|85	JUAN FEDERICO DOWNIE	34.178
30	59	Santiago González Balcarce	4| 3|85	BARTOLOME LACERENZA	67.682
30	60	Ester Riesel	12| 2|85	VICENTE FRANCISCO L'EPISCOPO	67.696

e. 14|3 Nº 39 v. 18|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber en los autos BAVA SEERY Y LIJTMAER S. A. s|concurso preventivo, que se ha incurrido en un error en las publicaciones del 21 de febrero de 1985 al 27 de febrero de 1985, en la fecha de celebración de la Junta de Acreedores. — Aclarando que la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala del Juzgado el día 3 de julio de 1985, a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 12|3 Nº 239 v. 18|3|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados ITALVIÑA S.A. s|Quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Atilio C. González, juez.

e. 11|3 Nº 194 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados TAPAS ARGENTINAS S.A. s| Quiebra Ley Nº 22.334 s.Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Dr. Atilio C. González, Juez.

e. 11|3 Nº 195 v. 15|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados FUENTE MINERAL SAN SALVADOR s|Quiebra Ley 22.334 s Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, a los efectos de un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 5 de marzo de 1985 como fecha para la presentación de los respectivos incidentes de revisión. Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1984. — Dr. Atilio C. González, Juez.

e. 11|3 Nº 196 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita al ausente HORACIO AGUILERA a los efectos que comparezca a estar a derecho y de conformidad con lo establecido por los arts. 5º y 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 26 de febrero de 1985. — Sergio G. Fernández, secretario.

$a 2.125 e. 11|3 Nº 33.767 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por 5 días a UBALDO CESAR LOPEZ y OSCAR FRANCHI para que comparezcan a estar a derecho, en autos: Miguez, M. y otra c|López U. y otro s|cobro de alquileres bajo apercibimiento designar al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Humberto Monelos, secretario.

$a 1.190 e. 14|3 Nº 67.761 v. 15|3|85

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 44, en autos Galatto, Lorenzo H. y otra c Rodríguez, Roberto Gustavo y otro s daños y perjuicio, cita y emplaza a don ROBERTO GUSTAVO RODRIGUEZ para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en caso de no comparecer. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1984. — Ester Nélida Bochi, secretaria.

$a 1.190 e. 14|3 Nº 67.753 v. 15|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del presente, al procesado JUAN MANUEL CARRIZO, L. E. Nº 7.082.538, argentino, hijo de Armando Arturo y de María del Carmen Ruiz, nacido el 24|10|40, en Tucumán, casado, contador público nacional; a fin de que se presente en este Juzgado Federal de Azul, sito en calle Uriburu Nº 468, Secretaría Nro. 3 del doctor Daniel O. Costanza, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 236, 1ª parte del CPMP) en la causa número 19.208, caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros - Homicidios múltiples y otros delitos - Azul, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, febrero 26 de 1985.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 12|3 Nº 243 v. 18|3|85

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días (5 días), contados desde la primera publicación del presente, al procesado DOMINGO MENA, C. I. número 2.125.489, italiano, hijo de Cándido y de Irma Ferrara, nacido el 1º|3|47, estudiante de medicina, para que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, sito en calle Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 19.208 caratulada: Carrara, Santiago Juan y otros - Homicidios múltiples y otros delitos - Azul, a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 236, primera parte del CPMP): haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde y se ordenará su captura, de conformidad con las normas contenidas en los artículos 139, 141 y 149 del cuerpo legal antes citado.

Azul, febrero 26 de 1985.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 12|3 Nº 244 v. 18|3|85

CORDOBA

El Sr. Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Pereyra, Alberto E. - Ejecución Fiscal" Expte. Nº 130-D-82, que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, se cita a: PEREYRA, ALBERTO E., cuyo último domicilio conocido fue en calle San Martín 1624 de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si la tuviere bajo apercibimiento de ley.

Río Cuarto 15 de febrero de 1985. — Osvaldo José Audisio, secretario.

e. 11|3 Nº 228 v. 15|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL, c|MARZIALI DAVID JUAN, s|ejec. Hipotec.", Expte. Nº 45.421|79, que el martillero César Martín Estevarena rematará, el día 18 de marzo de 1985, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Mitre 3466, entre Alvear y Gral. Pinto, localidad de San Miguel, partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, ocupado según constatación de fs. 197, que consta de un local a la calle y un depósito con entrada para camiones independiente a los fondos. — Condiciones de venta: Base pesos 11.261.946,50. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires 6 de marzo de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4.335 e. 13|3 Nº 34.220 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, por la Secretaría Nº 4 de la autorizante comunica 2 días en juicio BCO. DE CREDITO LINIERS S.A.C.I.F. c|Epstein Libe s|Ordinario que el martillero don Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479, el día 22 de marzo a las 9 horas, el inmueble sito en Posadas 1.583 piso 6º, unidad 13 de Capital, compuesto de hall, living comedor con balcón a la calle, un corredor con placards que se comunica con dos dormitorios, uno con balcón a la calle dos baños completos, cocina y lavadero anexo dependencias de servicio con entrada independiente, ocupado por inquilino al parecer que no exhibe título de acuerdo a constancia de autos de fojas 235. Sup. total: 106,18 mts2. Seña 10%. Comisión 3%, no debiendo expensas según auto de venta, sujeto aprobación. Base: $a 752.009,62. Se exhibe horas hábiles días anteriores.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 14|3 Nº 67.793 v. 15|3|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 comunica por cinco días que en los autos MAYO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|Liquidación Ley Nº 20.091, Incidente de Subasta, Expediente Nº 42.718, se ha ordenado la venta de siete unidades en la Galería Jardín sita en Florida 537|71 y Tucumán 536|68 piso 1º de esta Ciudad: Unidad Nº 496 de 23,63 m2 porcentual 0,71 milésimos, con teléfono número 393-2583 y base $a 534.000. Unidad Nº 499 de 27,16 m2 porcentual 0,83 milésimos, con teléfono Nº 393-2570 y base $a 434.000. Unidad Nº 501 de 54,91 m2 porcentual 165 milésimos, con teléfono Nº 394-9114 y base $a 867.000. Unidad Nº 503 de 27,27 m2 porcentual 0,82 milésimos, con teléfono número 393-2533 y base $a 434.000. Unidad Nº 504 de 27,14 m2 porcentual 0,82 milésimos, con teléfono Nº 392-5482 y base pesos 434.000. Unidad Nº 505 de 22,71 m2 porcentual 0,68 milésimos con teléfono Nº 393-2583 y base $a 434.000 y la unidad Nº 506 de 22,71 m2 porcentual 0,68 milésimos y base $a 434.000. Los locales abonaron en concepto de expensas comunes en el mes de enero de 1985: U. F. 496 $a 14.152, U. F. 501 $a 8.860; U. F. 503 $a 7.753; U. F. 504 $a 7.753; U. F. 505 $a 7.076 y U. F. 506 $a 7.076. Nomenclatura catastral de la propiedad horizontal: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 30, Parcela 2 A, Matrícula FR 1599. Todos los locales desocupados y en el estado en que se encuentran. Según informes de autos no existen deudas por expensas comunes. La subasta será llevada a cabo por los señores Juan A. Sarachaga, Juan E. Silva Goyeneche y Alejandro Serondo Ovando el día 26 de marzo de 1985 a la hora 11 en el Salón de Cangallo 1233, planta alta, de esta ciudad y será con las bases detalladas al contado y mejor postor, con la seña del 10%, la comisión del 3% y el sellado de 0,5%. Todo en efectivo al momento de la subasta, pudiendo el comprador abonar la seña con cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. Los locales se visitan los días 21, 22 y 25 de marzo de 1985 de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Abonará el saldo de precio hasta los cinco días de aprobada la subasta, dando — en ese momento— la comisión liquidadora la posesión del inmueble al comprador y cederá en el acto los derechos sobre las líneas telefónicas de cada unidad, quedando la transferencia y recolocación del servicio telefónico por cuenta y cargo de los adquirentes. Informes en Paraguay 542, piso 1º B, de esta ciudad; en el lugar de remate y en los teléfonos: 312-1019; 362-6223; 44-8424 y 41-0762. De conformidad con el Art. 206 Ley Nº 19.551 se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre, los que deberán ser presentados en Secretaría en sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Alfredo C. Bianchini, secretario.

$a 20.825 e. 12|3 Nº 34.017 v. 18|3|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días en autos Macagno, Landa y Cía. S. R. L. s| Quiebra, s|Inc. Conc. Esp. promovido por Banco Argentino de Inversión (Exped. Nº 44.941 Bis) que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 26 de marzo de 1985, a las 11 hs. en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los inmuebles: Aráoz 143|145 y Aráoz 160|164 entre Padilla y Camargo, de esta Capital Federal, cuyos detalles son: Aráoz 143| 145; Edificado en lote 9, fracción D, que mide: 8m66 de frente al N.O.; 52m33 en el costado N.E., 52m44 en el costado S.O. y 8m66 en el contrafrente S.E. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 151, Parcela 9. Se compone: Nº 143: Zaguán, galería habitación a la calle, baño, otra habitación, lavadero, w.c., escalera a terraza, amplio galpón y en los fondos: patio con 2 galponcitos. Nº 145: Entrada de vehículos. Se encuentra deshabitada y en estado de abandono. Deudas: O.S.N. (fs. 115) $a 114.565,63; Imp. Mun. (fs. 119) pesos argentinos 9.741,37. Tiene asignado la línea telefónica 855-6033, comprendida en la venta. Aráoz 160|164: Edificado en lote 9, manz. B, que mide 8m66 de frente al S.E. por 58m41 de fondo, ad-corpus. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 152, Parcela 20. Se compone: Nº 160: Escalera a planta alta, pasillo, hall con escalera a terraza al frente con depósito, lavadero y tanque de agua; cocina con escalera al entrepiso del galpón; 2 habitaciones, baño, corredor, otras 2 habitaciones contiguas, baño, office, pasillo y escalera a terracita con depósito y lavadero. Nº 164: Entrada de vehículos y a las 4 habitaciones, baño y amplio galpón de planta baja. Se encuentra dehabitada y en estado de abandono con deterioros y goteras. Deudas: O.S.N. (fs. 114) pesos argentinos 107.579,36; Imp. Mun. (fs. 121): $a 10.406,80. Tiene asignado e instaladas las líneas telefónicas 855-6031 y 855-6032, comprendidas en la venta. Los compradores constituirán domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del Cód. Proc., debiendo depositar en autos el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlos responsables de la disminución real que se opone en el precio obtenido en la segunda subasta, intereses gastos y costas (conf. Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Además, deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate los nombres de sus comitentes, con los recaudos del Art. 571 del Cód. Proc. En todas las hipótesis incidentales que retrasen la aprobación del remate, se establece que el saldo de precio a integrar será actualizado según el índice de precios mayoristas nivel general INDEC a partir de los 10 días corridos de efectuado el mismo. Visitas: Días hábiles de 11 a 14 horas. Base: $a 4.541.138. Al contado y mejor postor, para cada inmueble. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellados de ley, todo en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 27.370 e. 12|3 Nº 33.935 v. 20|3|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos PRATTO OSVALDO A. c|J. DE MENDIA Y CIA. S.R.L. s|Ejecutivo, Exp. Nº 52.221|84 que la martillera María Rosa A. Oliveri rematará el día 20 de marzo de 1985, a las 16 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un compresor doble cabezal marca Sagal de 350 lbs. con motor eléctrico de 3 HP marca Tems Nº 17917 para 220 y 380 volts; un elevador electroneumático marca Panter de ind. Nac. 2352; un reglоscopio marca Cibie ind. franc. Nº 98.778; una aspiradora industrial con motor eléc. de 3 HP FIPAT Nº 9138; una aspiradora industrial con motor eléc. de 3 HP FIPAT Nº 9080; una bomba centrífuga marca Egia con motor eléc. de 3 HP Motormech Nº 1026722 un equipo para cambio de aceite rápido marca Imeba; un arco de lavado automático marca Auto-jet completo dos cepillos verticales y un cepillo horizontal con motores eléc. de 1 HP c|u. marca Corradi Nº 1037 y 1038 y un motor de tracción marca Corradi; un túnel de secado completo equipado con tres motores marca Corradi de 7 1|2 HP c|u. Nº 1326, 13201 y 10316 y motor de tracción marca Corradi Nº 344473; un cargador de baterías, probador de encendido y estado del alternador marca FIPAT Nº 1898: un analizador de encendido marca Telme; una marquesina de hierro de 9 mts. de frente por 2,50 mts. de vuelo colocada en Republiquetas 2362, Cap.; una mampara divisoria de lavadero: rejillas de hierro desagüe lavadero (varias); mesa de comando eléctrico máquina lavadero; rieles para máquina lavadero; una máquina engrasar automóviles a|e|c|aire comprimido; un balde con manija para engrase de caja y diferencial; un cartel frontal de 9 mts. por 1 m. instalado en Republiquetas 2362; un letrero lava autos 5' instalado en Cabildo 3663; 4 matafuegos varias medidas; 4 reflectores de cuarzo de 500 w inst. s|playa lavado; un equipo telefónico Siemens, 1 línea externa y 5 internos; una bomba elevadora de agua motor eléc. de 1 HP; 1 secamano eléc.; una amoladora; 3 bancos de trabajo; una soldadora eléctrica y su careta; una analizadora y probador de bujías Telme. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. El desarme y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Los bienes se exhiben en la Avda. Cabildo 3663|67, esquina Republiquetas, Capital, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985.
Juan Roberto Garibotto, Secretario.

$a 7.650 e. 14|3 Nº 34.357 v. 15|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en el juicio Ascensores Electra Soc Resp. Ltda. s| quiebra (Expte. Nº 53.103) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de marzo de 1985 a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Prensa plegadora, guillotina motorizada, agujereadoras, punzonadoras, compresores, amoladoras, alesadora, frezador, tornos, prensa hidráulica, soldadoras eléctricas, balancín, guillotinas sierra, plegadora, herramientas, repuestos, motores, muebles y máquinas de oficina, útiles, automotores, chatarra, etc con base. En el estado en que se encuentra. Los bienes

detallados se exhiben los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 de marzo de 1985 de 9 a 12 hs., los que se encuentran en Coronel Pagola Nº 3652 y Guaraní Nº 364, y de 13 a 16 horas los que se encuentran en Coronel Pagola Nº 3681, ambos de esta Capital Federal. Los saldos de precio deberán integrarse el día 20 de marzo de 1985 de 15 a 16 hs. en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por el señor martillero, se llevará a cabo únicamente a partir del día jueves 21 de marzo de 1985 y hasta el día viernes 29 de marzo de 1985 en el horario de 7 a 12 horas, caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. El desmonte, retiro y acarreo correrá por cuenta de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30% Comisión: 10%, y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, marzo 6 de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 11.900 e. 12|3 Nº 34.052 v. 18|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en la Avda. Callao 645, piso 3º, Capital, comunica por tres días, en los autos: "CITANOVA S.A.C.I.I.C., s|quiebra s|incidente de liquidación" (Expediente 145.125|81), que el martillero Raúl T. Ezcyza rematará, el día 27 de marzo de 1985 a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 95,82 % indiviso del inmueble en construcción de la calle Mexico 1849|51 (entre las chapas municipales 1847 y 1861, frente al Sur), compuesto por sótano, planta baja, nueve pisos y azotea, desarrollado sobre un terreno de 10,30 de frente por 28.57 de fondo que hace una superficie de 296.84 m2. El edificio tiene una superficie cubierta de 2.238,75 metros con 57 departamentos (56 de un ambiente y uno de dos ambientes, todos con baño y kitchinette), al frente, con balcones y al fondo. Sala de máquinas provistos dos ascensores, tanque de agua aberturas metálicas — Se vende desocupado, en el estado de conservación y construcción en que se encuentra. — Título en autos. Denominación Catastral: Circunscripción 10, Sección 20 Manzana 69, Parcela 26, Partida 200.161. Portería en azotea y servicios generales. Estructura hormigón armado y mampostería. Visitar los días 22, 23, 25 y 26 de marzo de 1985, en el horario de 9 a 13 horas. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. Base $a 26.987.550. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto parte compradora 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 6.835 e. 13|3 Nº 34.240 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados WAISBURD JOSE c|WAISBURD DANIEL y WAISBURD GUSTAVO s|sumario Div. de condominio, Expte. Nº 163.396 que el martillero Alfredo Landro rematará "ad corpus" el día 26 de marzo de 1985 a las 10 horas en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, al contado y al mejor postor, un inmueble tipo casa ubicado en la calle Ramón L. Falcón Nº 4496|98, Unidad 1, entre las de Santiago de las Carreras y Lobería de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula F. R. 1-39114 del Registro de la Propiedad Inmueble. Superficie aproximada 98,25 metros c. Porcentual: 61,31%. A fs. 111 consta que adeuda a la Municipalidad de Bs. Aires la suma de $a 2.173,72. A fs. 127 consta que adeuda a O.S.N. la suma de $a 14.036,82. La actora hace saber que no hay deudas por expensas comunes. A fs. 132 se encuentra agregado el mandamiento de constatación en el que se verifica que la unidad consta de: en la planta alta existe terraza con un tinglado precario y lavadero; en el entrepiso un hall con balcón a la calle y en la planta baja hay un dormitorio, comedor, hall central íntimo, cocina, baño, servicio y garaje chico y que la unidad se encuentra ocupada por la señorita Graciela García y su madre Ida Bertazzo Vda. de García en las condiciones que surgen de la sentencia de autos obrante a fs. 89|91. Base: pesos argentinos 76.632. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. Se visita el bien desde el 23 al 25 de marzo de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 3.415.— e. 14|3 Nº 67.733 v. 18|3|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 4, en autos: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VIALAGRO S.R.L. s|Ejecución Prendaria" (Expediente 142.970|82), comunica por 3 (tres) días que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi (Florida 142, 7º G, Capital Federal 46-7894), rematará el jueves 21 de marzo de 1985, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Steiger, modelo PT-225 Bearcat III, fabricación Nº 141-0549, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 63D36476 de 225 HP, año 1980, en el estado en que se encuentra, con deterioros generales y faltantes varios. — Se exhibe en Avenida Fondo de la Legua 1232, Martínez, Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 3.570.- e. 14|3 Nº 34.251 v. 18|3|85

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica que en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c|N. J. CHEDID E HIJOS S.A. y Otra s|Ejecución hipotecaria", (Nº 158.838), el martillero Horacio Humberto Dalesio, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 18 de marzo de 1985, a las 14 horas, el inmueble sito en Loria 2342|6, Capital Federal, que mide 8.66 m de frente sobre calle Loria, 7,79 m en su contrafrente, 46,59 m en su costado norte y 43.80 m en su costado sur. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. 32, Manzana 71, Parcela 15. — Deudas totales: por Obras Sanitarias: $a 27.663.35; por impuestos municipales: $a 6.881.30, haciéndose constar que las mismas se encuentran sujetas a reajuste y actualización. — Base: $a 8.395.231.86. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Estado de ocupación: ocupado por sus dueños. — Horario de visitas: 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 3.060.- e. 14|3 Nº 34.309 v. 15|3|85

Nº 12

Juzgado Especial Civil y Comercial número 12, con sede en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, en autos reservados, expediente Nº 219.969, ejecución hipotecaria, hace saber por tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, con domicilio en Cangallo 1143, 5º piso, oficina 66, T.E. 35-3962, Capital Federal, rematará el día viernes 22 de marzo de 1985, a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el departamente contrafrente del octavo piso, unidad 65, del edificio Avenida Segurola números 1542, 44, 46, 48 y 50, Capital Federal. — Desocupado. — Compuesto de balcón, comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero separado. — Buen estado de conservación. — Servicios individuales. — Dos ascensores. — Base: $a 1.506.828.81. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Se visita los días 19, 20 y 21 de marzo de 1985, de 18.30 a 19.30. — Deuda de impuestos, ver fs. 80 (municipal): fs. 90 (O.S.N.) y fs. 75 (expensas comunes). — Operación de contado y en dinero en efectivo únicamente los importes a entregar por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 5.100.- e. 14|3 Nº 34.279 v. 18|3|85

Nº 19

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por dos días en los autos Banco de Crédito Argentino c|Aon José A. y otro s|Ejec. Hipot., Expte. Nº 181.484 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 22|3|85, a las 11 horas en Talcahuano 479, todos en block, lo siguiente: 1º) Cuatro lotes de terreno con todo lo edificado plantado y adherido al suelo de la manzana 7b Nº S, 26, 27, 28 y 29 con una superficie total de 1.732 m2 ubicados en la localidad y partido de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Narciso P. Lozano e|Avellaneda y Roque Sáenz Peña. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 7b, Quinta 7. Desocupados 2º) Cuatro lotes de terreno con todo lo edificado plantado y adherido al suelo correspondientes a la manzana 76 del mismo partido y localidad e|S. Martín e Int. Buzzi. Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección B, Manzana 76, con una superficie total de 936,25 dm2. Ocupado por el demandado según constancia de fs. 98|99. Según Art. 10 cláusula "e" de la hipoteca "...la parte deudora se obliga a desocupar los inmuebles gravados dentro de los diez días corridos posteriores al de la fecha en que se dicte el auto de venta..." Sobre estos cuatro lotes se levanta una edificación de 533,79 dm2 aprox., con entrada por San Martín 295, ochava de San Martín y Lozano y por N. P. Lozano S|Nº constando de local, depósitos, altillo, baño y oficina. Visitar los días 19, 20 y 21 de marzo en el horario de 8 a 12 horas. Base: $a 137.368,67. Contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Juez: Eduardo José Coll.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 5.270 e. 14|3 Nº 34.278 v. 15|3|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, comunica por dos días en los autos De Lucca Ricardo Francisco c|Larín Martín José y otro s|Ejecutivo c|Alquileres (Expte. Nº 133.384) que el martillero Macario Aníbal Cuesta Acosta rematará el día 20 de marzo de 1985 a las 11 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital la mitad indivisa del inmueble sito en la Avenida Federico Lacroze 1701|1709 esquina Migueletes 1208, Unidad Nº 5, segundo piso Capital Federal, con entrada por el Nº 1208 de la calle Migueletes. Superficie total 64 m2 23 dm2. Porcentual 7,95%. La unidad consta de living-comedor dos dormitorios, baño, toilette, cocina y balcón a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 113, Parcela 1, Matrícula Nº 17-5466|0. Deudas: O.S.N. pesos argentinos 5.064,64 (fs. 121). Impuestos municipales $a 1.591,55 (fs. 123). Expensas Comunes, no consta la deuda. Condiciones de venta: Base $a 21.096. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 4 de marzo de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.

$a 3.060 e. 14|3 Nº 34.277 v. 15|3|85

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Romano Luis s|Ejecución Prendaria, Exp. Nº 167.509|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 26 de marzo de 1985 a las 14.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión Ghia, sedan, cuatro puertas, año 1982, motor Ford Nº B.C.A.T. 18.801, chassis Ford KA52 BC-10260, dominio C 1.144.285, en el estado visto y que se encuentra. Base $a 644.357 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La actora se hará cargo de todas las deudas existentes por patentes e infracciones. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 4.845 e. 13|3 Nº 34.214 v. 15|3|85

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40 comunica por dos días en autos BANCO ITAU S. A. c|WEISMAN EDUARDO y otro s|ejecutivo hipotecario. Expte. número 178.391, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 21 de marzo de 1985 a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes inmuebles: Unidades funcionales ubicadas en la P.B. del inmueble sito en Av. Corrientes 2061|63|71, de la Cap., entre calle Ayacucho y calle Junín, señaladas como Unidad Nº 1: (local) Nº 1; Unidad Nº 3 (local) Nº 3; Unidad Nº 4 (local 5); Unidad Nº 6 (local Nº 7) y Unidad Nº 8 (local Nº 9) y las unidades funcionales ubicadas en la planta baja de inmueble sito en Avenida Corrientes 2135|2181 de la Capital, entre calle Junín y Pte. J. E. Uriburu locales señalados como Unidad Nº 5; 7; 10; 18 y 19 y que se encuentran ubicados en la Galería con entrada por el Nº 2141 y cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 72; Parc. 28 y Circ. 11; Secc. 9; Manz. 54; Parc. 29 respectivamente para cada uno de los inmuebles en donde se encuentran las distintas unidades cuyas medidas y superficies son las siguientes: Del edificio Corrientes 2061|63|71, la Unidad Nº 1 con entrada exclusiva por el Nº 2071, sup. cub. prop. 90,08 de las cuales 49,56 m.c. en Planta Baja; 40,52 m.c. en el sótano; sup. común 25,70 m.c.; su. total 115,78 m.c.; patio 5.67 m.c. (Partida Nº 1115955); Porcentual: 4,01%. Base: pesos argentinos 93.541,00 (2|3 p.V.F.) al contado. Unidad Nº 3: Sup. cub. prop. 19,73 m.e.; sup. com. 5.67 m.c.; sup. total 25,43 m2; patio 6,60 m2 (Partida Nº 1115957); Porcentual: 0,39%. Base: pesos argentinos 9.098.00 (2|3 p. V.F.) al contado. Unidad Nº 4 (señalada como local 5) sup cub. prop. 20,15 m.c.; sup. com. 5,80 m.c.; superficie total 25.95 metros cuadrados; patio uso exclusivo. 6,39 m.c. (Partida Nº 10115958)); Porc. 0,39%. — Base: $a 9.098,00 (2|3 p. V. F.) al contado. Unidad Nº 6 (señalada como local Nº 7): Sup. Cub. Prop. 19,68 m.c.; sup. com. 5,65 m.c.; sup. total 25,35 m.c. patio uso exclusivo: 6,39 m.c.; (Partida Nº 1115960); Porcentual: 0.39. — Base: $a 9.098,00 (2|3 p. V.F.) al contado y Unidad Nº 8 (señalada como local Nº 9): Sup. Cub. Prop. 20,24 m.c.; sup. com. 5.80 m2; Sup. total 26.04 m2; patrio uso exclusivo: 6,50 m2; (Partida número 1115962); Porcentual: 0,39%. — Base: $a 9.098,00 (2|3 p. V.F.) al contado. Las unidades indicadas adeudan impuestos por O.S.N. según detalles obrantes a Fs. 408 de autos y deudas por el Impuesto Municipal las que se detallan a Fs. 376 de los actuados. Asimismo según acta de constatación las mismas son ocupadas por Casa Once de José Eduardo y Mario Weisman que lo hacen a título de propietarios de la misma. Del edificio Av. Corrientes 2135|2181 (con entrada por el 2141) la Unidad Nº 5: Sup. Cub. Prop. 13,55 m2; sótano 10,44 m2; entrepiso 8.98 m.c.; sup. total 32,97 m.c. sup. cub. com. 7,94 m.c.; sup. total: 40.91 m2 (Partida Nº 1227387); Porc. 0,60 %. — Base: $a 19.081,00 (2|3 p. V. F.) al contado. — Unidad Nº 7: Sup. Cub. Prop. 17,81 m.c.; sótano 17,08 m. c.; Entrepiso 17.64 m2; Sup. cub. prop. 46,53 m2; Sup. cub. común 11,20 m2; Sup total 57,73 m2; (Partida número 1227389); Porc. 0,87%. — Base: pesos argentinos 27.662,00 (2|3 p. V.F.) al contado. — Unidad Nº 10: Sup. Cub. propia 18,58 m.c.; sótano 16,01 m.c.; entrepiso 11,91 m2; Sup. cub. propia 46,50 m2; Sup. cub. común 11.19 m2; Sup. total 57.69 m2. (Partida Nº 1227392)); Porc. 0.85 %. — Base: $a 27.065,00 (2|3 p. V.F.) al contado. — Unidad Nº 18: Sup. Cub. propia 14,04 m.c.; entrepiso: 8,97 m.c.; depósito en Altos 13,31 m.c.; Sup. cub. prop. 36,82 m2. Sup. cub. Com. 835 m2; Sup. total 45.68 m2. (Partida Nº 1227400)); Porc. 6,63%. — Base: $a 20.035,00 (2|3 p. V.F.) al contado. — Y Unidad Nº 19: Sup. Cub. Propia 14.01 m c.; entrepiso 8,94 m. c.; depósito en Altos 13,78 m2. Sup. cub. Prop. 36,63; Sup. Cub. común 8,84 m.c.; sup. total 45.57 m.c.; (Partida número 1227401); Porc. 0,63%. — Base: pesos argentinos 20.035,00 (2|3 p. V.F.) al contado. Las unidades indicadas adeudan impuestos por O.S.N. cuyo detalle obra a Fs. 407 e Impuestos Municipales que se indican a Fs. 376. — Las mismas de acuerdo al acta de constatación se encuentran desocupadas, salvo la señalada como Unidad Nº 19 que es ocupada por un señor Juan Carlos Grumblat, quien lo haría en carácter de inquilino, según manifestación realizada por un empleado del mismo sin exhibir títulos. Todas las unidades se rematan en el estado físico en que se encuentran y desocupadas de acuerdo a la cláusula 15a, inc. c) del Mutuo que dice: A los efectos de facilitar la subasta, los hipotecantes se obligan a dejar totalmente desocupados los bienes hipotecados, dentro de los diez días contados desde la fecha en que se dicte el auto de venta. Días de visita de las unidades: 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1985 en el horario de 9 hs. a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — Todo el en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1985. — Julio A. Aulicl, secretario.

$a 11.900 e. 14|3 Nº 67.743 v. 15|3|85

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15 209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

FRANQUEO A PAGAR